



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 289

Pág. 1

INDUSTRIA Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a INÉS GRANOLLERS CUNILLERA

Sesión núm. 14

celebrada el jueves 13 de marzo de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias en relación con el Proyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica (número de expediente 121/000043):

- De la presidenta de la Comisión de Industria y Transición Ecológica de CEOE (Rasero Guerrero). Por acuerdo de la Comisión de Industria y Turismo. (Número de expediente 219/000285) 2
- De la señora Tapia Otaegi, profesora e investigadora en el Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática de la Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Por acuerdo de la Comisión de Industria y Turismo. (Número de expediente 219/000286) 11
- Del director general de los Servicios Jurídicos de la Comisión Europea (Calleja Crespo). Por acuerdo de la Comisión de Industria y Turismo. (Número de expediente 219/000287) 22

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las tres y tres minutos de la tarde.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE INDUSTRIA Y AUTONOMÍA ESTRATÉGICA (número de expediente 121/000043):

— **DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE CEOE (RASERO GUERRERO). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y TURISMO. (Número de expediente 219/000285).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Como pasan ya tres minutos de las tres de la tarde, si les parece, vamos a seguir con la tercera jornada de comparencias en relación con el Proyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica.

En esta comparencia nos acompaña doña Teresa Rasero Guerrero, presidenta de la Comisión de Industria y Transición Ecológica de la CEOE. Le damos la bienvenida a esta comisión para que explique su visión del Proyecto de ley de Industria y Autonomía.

Tal como hemos comentado, tiene un tiempo de treinta minutos, que puede dividirlo entre la exposición y las respuestas, y después intervendrán los grupos parlamentarios, que tendrán tres minutos para realizarle las preguntas.

Cuando quiera, le cedo la palabra.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE CEOE** (Rasero Guerrero): Muchas gracias a esta Comisión de Industria y Turismo. Hoy comparezco ante ustedes en calidad de presidenta de la Comisión de Industria y Transición Ecológica de la CEOE. Queremos trasladar la visión empresarial sobre la situación actual de la política industrial y compartir algunas propuestas que consideramos que pueden ser muy enriquecedoras para el Proyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica. Estamos convencidos de que tenemos algunas ideas que aportar en la tramitación de la ley y tenemos mucho interés en compartirlas con ustedes. En algunas exposiciones públicas tengo que hablar de por qué es importante la industria. Lo bueno es que con ustedes esa parte me la puedo ahorrar e ir directamente a las medidas concretas que les queremos poner sobre la mesa.

Como decía, compartimos el interés por la industria, por conseguir que la industria en nuestro país no siga retrocediendo, como está pasando ahora, en el peso que tiene sobre el PIB. Desgraciadamente, en los últimos años está retrocediendo y, precisamente, en este proyecto de ley de industria vemos una oportunidad para fortalecer a la industria y avanzar también en su descarbonización. No tengo que recordarles a ustedes que la ley tiene ya más de treinta años y que, por tanto, es imposible que pueda dar respuesta a los retos a los que nos enfrentamos actualmente y, sobre todo, también es muy complicado que consiga que las oportunidades que podemos tener en el país las podamos aprovechar. Este proyecto de ley habla de muchos conceptos que nos gustan. Hemos participado desde la comisión de CEOE en las consultas públicas. Nos gusta cómo se habla de la competitividad industrial, cómo se habla de la protección de la industria intensiva en energía, pero también encontramos necesario modificar ciertas cuestiones, y esperamos que en todo el trámite parlamentario puedan ustedes incluir mejoras sobre algunos temas muy prioritarios para el país.

El primero de estos puntos es que necesitamos concretar este nuevo marco con medidas específicas. El texto deja muchas cuestiones para un desarrollo reglamentario posterior, porque no conocemos cuál va a ser la estrategia española de industria ni tampoco el plan estatal de industria. Y, lógicamente, si tenemos un edificio construido sobre tres cimientos y solo tenemos el primero, es difícil saber cómo se va a mantener el edificio. Para ello, desde la CEOE solicitamos que, tanto para la estrategia española como para el plan estatal de industria —cuando sea aprobado poco después—, en el marco de la ley se establezca ya ese periodo de tiempo. Esa es nuestra ambición. Me van a permitir que durante la exposición les diga varias veces que les pedimos que sean ambiciosos. Para la estrategia pensamos que en un plazo máximo de seis meses sería necesario poder contar con ella y —sabemos que lo que pedimos es difícil— que el plan estatal pudiera estar en tres meses. ¿Por qué? Porque estamos convencidos de que hay urgencia, estamos convencidos de que la industria en este país está en un momento crítico en el que podemos apostar por reindustrializar o podemos ver cómo la industria va languideciendo. Por eso, queremos que la ley de industria cuente con esa estrategia y ese plan de industria con unas fechas claras y concretas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 3

También hemos visto con mucho agrado cómo se recogen en el proyecto todos los temas de simplificación administrativa, porque estamos absolutamente convencidos de que es fundamental abordar la agilización de la tramitación de los permisos industriales. Podemos hablar de un estudio que hizo la Alianza por la Competitividad de la Industria con KPMG, al que ha contribuido fuertemente la comisión de la CEOE, en el que se habla de los tiempos reales de tramitación de permisos para la industria, que nos llevan, en muchos casos, a triplicar los plazos legales. Esto es un problema para conseguir atraer inversión a nuestro país, un problema real con el que nos encontramos los industriales todos los días. Por eso, pensamos que se pueden tomar medidas como digitalización de procesos, uso amplio de la declaración responsable, tramitación simultánea de permisos, no tener que hacer una tramitación consecutiva que ralentiza todo el proceso. En definitiva, buscamos ser más eficientes y, por supuesto, siempre manteniendo los estándares medioambientales, porque, de hecho, solo alcanzaremos los objetivos medioambientales que tenemos si tramitamos todos estos expedientes con agilidad y avanzamos hacia la descarbonización de la industria. Pero para esta simplificación también encontramos algunos aspectos en la ley que nos dan reparo, que pensamos que pueden ser trabas y que podrían alargar los plazos en vez de acortarlos. También hay algunos aspectos que pueden ser complicados, como las comunicaciones con nueve meses de antelación cuando se necesita hacer algún proceso de reestructuración, precisamente, porque pueden poner en peligro ese proceso.

En cualquier caso, como he dicho antes, lo que nos importa sobre todo es cómo podemos reforzar las palancas para que la industria del país se pueda descarbonizar. Y para esas palancas les voy a dar un dato de un solo sector: solo la industria química para descarbonizarse necesita la friolera de 300 000 millones de aquí al año 2050. Son muchos millones y muchos años, y esto lo podríamos extrapolar a muchos otros sectores. Esto nos lleva a que actualmente se están tomando iniciativas, que se basan en los fondos de recuperación y resiliencia, pero pedimos un presupuesto, un presupuesto dentro de los presupuestos generales del Estado para que en esas inversiones tan fuertes que se tienen que hacer para descarbonizar las industrias puedan tener la certeza de poder acometerlas. Por tanto, también necesitamos apoyar las tecnologías que sirven para la descarbonización, y ahí hablamos claramente de la necesidad de electrificar. Y en este último año nos hemos encontrado que proyectos industriales que necesitaban una conexión eléctrica que suponía 10 gigavatios no han podido contar con ella y esos proyectos siguen durmiendo. Me van a permitir que vuelva a decir la palabra ambición. Tenemos que ser ambiciosos si queremos traer proyectos industriales al país, porque, si los plazos se alargan, estos proyectos industriales se van a otro sitio y no vienen a España.

Teniendo en cuenta todo esto, desde la CEOE hemos pedido en nuestras alegaciones al proyecto de ley un apartado específico que aborde el despliegue de las tecnologías de descarbonización. Pedimos red eléctrica, poder electrificarnos; pedimos apoyo para los gases renovables —para el hidrógeno, el biometano y también para los biocombustibles—, y también pedimos que para estos procesos industriales que no tienen otra alternativa para descarbonizarse, que tienen emisiones de proceso, como son el cemento o la química, se haga una hoja de ruta de la captura. Sin estas tecnologías, hablar de descarbonización serán solo palabras y no realidades.

Por eso, debemos aprovechar todas las soluciones relacionadas también con la circularidad. La ley recoge muchos aspectos de circularidad, pero nos parece —vuelvo a decirlo— que tenemos que ser ambiciosos para dar un paso más. Tenemos que asegurar que esas materias primas que se han reciclado tienen acceso al mercado sin restricciones innecesarias, por supuesto, cumpliendo todas las homologaciones y certificaciones requeridas, pero no con temas innecesarios que aportan complejidad. De igual manera, necesitamos que la industria juegue en un terreno equilibrado al que se encuentran las industrias en otros países europeos o fuera de Europa. Cuando estamos hablando de la electrificación, sin lugar a dudas, todos conocemos el gap que tenemos —no se lo voy a decir a ustedes que, como miembros de esta Comisión de Industria y Turismo, conocen perfectamente el gap que tienen la industria española y la industria electrointensiva— y es un gap que hay que cerrar. Una medida muy concreta al respecto, y vuelvo a lo que les decía al principio. Necesitamos una ley con medidas concretas, porque lo que necesitamos es tomar acciones con urgencia.

Una de esas medidas es la compensación del CO₂. Durante los últimos años hemos visto cómo ha crecido esta partida; es una realidad. Hay una promesa de que este año llegaremos a los 600 millones; todavía no los tenemos. Pero si esto lo comparamos con cómo lo están haciendo otros países europeos, que ya están en el 25% —muchas veces se ha marcado como un máximo, que no lo es, no lo dice así la regulación europea, pero es verdad que muchos países así lo consideran—, eso nos llevaría más bien

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 4

a los 900 o 1000 millones. Ese *gap* resta competitividad a la industria electrointensiva. Y cuando restamos competitividad a la industria electrointensiva, en cadena se la quitamos al resto de la industria, porque si no tenemos esas materias primas, cuando hablamos todos de autonomía estratégica, me van a perdonar ustedes, pero les tengo que decir que no sé de qué hablamos si no tenemos las materias primas críticas para poder desarrollar todas las cadenas industriales.

Con todo esto, también me gustaría destacar la importancia de la innovación y la formación. Saben que desde la CEOE —voy a utilizar una expresión educada— empujamos mucho para fomentar la innovación y la formación en el país. Por eso, pensamos que hay que fortalecer los programas de inversión y colaboración público-privada. Por eso, pensamos que una buena medida para recoger en esta ley es la implantación de centros avanzados industriales, y también potenciar la formación en competencias para la industria, pero para la industria del futuro. Como saben, estamos ante una realidad completamente distinta: de digitalización, de inteligencia artificial, de robótica. La industria necesita perfiles distintos de los que hoy en día están saliendo de nuestras universidades. Y eso tiene que pasar por una colaboración público-privada muy fuerte.

Voy terminando para luego tener tiempo para mi turno final de respuestas a sus preguntas. Me gustaría concluir diciéndoles que estoy segura de que comparto y compartimos desde la comisión de la CEOE con ustedes la necesidad de una ley de industria; necesitamos que esta ley de industria vea la luz pronto; necesitamos que haya un consenso a nivel de país para que esta ley tenga contenido; necesitamos que la estrategia y el plan estatal de industria, que son elementos fundamentales para poder reindustrializar, tengan realmente unas medidas concretas que apoyen y que, si no hay un presupuesto que vaya al lado, nos pasará que otros países de geografías cercanas —en Europa y fuera de Europa— conseguirán avanzar en estos nuevos procesos industriales, mientras que en España nos quedaremos descolgados, realidad que estoy segura que todos los miembros de esta comisión comparten conmigo que sería un error si esta es la situación a la que vamos. Por eso, el contexto actual exige trabajar unidos. Les voy a pedir, por favor, que dejen las diferencias que tienen entre ustedes para ver cómo podemos trabajar en conjunto y cómo esta ley puede ver la luz. Necesitamos una ley con contenido, una ley que ayude a enfatizar que hay urgencia en tener recursos y acciones concretas para la industria, una ley que consiga situar a nuestra industria en ese 20% que hace ya tiempo parece que hemos olvidado como aspiración, y una ley que asigne un presupuesto suficiente para que, efectivamente, la industria se refuerce, los proyectos industriales puedan venir al país y, además consigamos ese efecto tractor que ustedes conocen tan bien o mejor que yo que tiene la industria en la economía de un país.

Muchas gracias por este primer tiempo de exposición. Estoy deseosa de oír sus preguntas y comentarios.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rasero Guerrero.

Ahora vamos a pasar el turno de palabra a los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra la señora Idoia Sagastizabal por un tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias.

Muchas gracias por su comparecencia. Ya nos ha dicho algunas cosas que tenemos que abordar en esta ley. Ha comenzado diciendo que la ley actual ya no respeta los retos actuales. ¿Usted cree que esta lo va a hacer? Porque yo aquí veo muchas declaraciones de intenciones, de principios, pero no veo concreción, y usted ya nos ha dicho algunas cosas en las que hay que concretar.

También creemos que este proyecto de ley se ha olvidado de algo básico para la industria, como es la energía; usted lo ha comentado. Mi pregunta es: ¿cómo se puede abordar una reindustrialización o instalación de nuevas industrias si la ley no está alineada con la política energética? Porque estamos viendo todos los problemas que hay. ¿Es cuestión de abordar en una ley de industria todas las medidas? ¿O cómo se puede establecer ese equilibrio entre dos ministerios distintos?

También me gustaría saber qué opinión tiene de los PERTE, porque aquí se habla de proyectos estratégicos, pero la realidad hasta ahora nos está demostrando que, cuando se están decidiendo desde el Estado, no se ajustan a las realidades territoriales de las comunidades autónomas y no se pueden ejecutar. Me gustaría saber qué se puede hacer con esto o cómo se podrían abordar estos proyectos.

Me gustaría saber también cómo valora la propuesta de endurecer las condiciones para dificultar la deslocalización industrial, porque es verdad que algo hay que hacer, pero muchas veces ponemos el foco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 5

en el último paso, cuando ya es muy tarde y no se pueden devolver las ayudas. ¿Cómo se podría actuar desde el origen?

También me gustaría que nos dijera qué valoración hacen de todos los órganos de gobernanza que se establecen en esta ley, porque hay unos cuantos, y esto no sé si puede duplicar estructuras, hacer que la información se disperse o incluso que haya más trabas burocráticas o una ampliación de plazos, que estáis solicitando que se reduzcan.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos el señor Manuel Lago. Cuando quiera.

El señor **LAGO PEÑAS**: Quiero empezar agradeciendo la intervención de la representante de la CEOE, porque me ha parecido muy interesante y, además, me ha gustado mucho que nos ponga deberes. Se lo agradezco porque, efectivamente, eso es lo que tienen que hacer las organizaciones que representan a la sociedad civil delante del Legislativo y del Gobierno.

Quería reflexionar y preguntarle sobre cuatro elementos. El primero lo comparto con lo que ha dicho la diputada del Grupo Vasco (PNV), Idoia, y es el balance que hace la CEOE de la experiencia en los PERTE. Con los PERTE ha sido la primera vez que hacemos política industrial a lo grande y con muchos recursos en los últimos años y podría ser la base de cómo se va a formular la colaboración entre lo público y lo privado en el desarrollo de esta ley. Por lo tanto, me gustaría conocer el balance de la CEOE sobre si hay un aprendizaje positivo con los PERTE y cómo se puede trasladar a la gestión de la política industrial.

La segunda cuestión la formulo rápidamente. Usted no lo ha dicho, pero yo siempre se lo oído a la CEOE, y es el tema de la unidad de mercado. Usted ha hablado de agilizar los procesos de autorizaciones y de permisos, lo que hace referencia a una dificultad. ¿Cuál es la opinión de la CEOE sobre este tema en este momento y con esta ley?

El tercer elemento es la energía, y vuelvo a coincidir con la diputada del Grupo Vasco (PNV). No está en esta ley, porque eso va por otro camino, pero, efectivamente, la transición energética debe ser la gran ocasión de la industria española para potenciar el sector industrial. Y ahí le hago una pregunta directa. No podemos basarnos solo en cómo subvencionamos, en el impuesto, en cómo compensamos el CO₂. Hay un problema de precios de producción, porque el resto de las variables actúan sobre eso. ¿El problema que tiene hoy España en sus precios energéticos es del *mix* de la producción o es del funcionamiento del mercado marginalista, que hace que de repente precios de producción del gas, por poner un ejemplo, distorsionen por completo el precio de otras fuentes de energía?

Una última cuestión es mi preocupación por el peso que tiene la propiedad extranjera en las industrias españolas. Ocurre en todos los sectores, pero en la química, en la eléctrica, en el automóvil o en la agroalimentaria creo que el 80% del capital de las empresas españolas son multinacionales, no son empresas españolas. Eso es un problema. Me gustaría saber cómo puede ser esa relación entre las empresas familiares, que son las empresas españolas, y las multinacionales, y cómo la CEOE articula la relación entre esos dos mundos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago.

Ahora tiene el turno de palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Alberto Rodríguez Almeida. Cuando quiera.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Muchas gracias, señora Rasero, por su comparecencia. Al iniciar su intervención ha hablado de que este proyecto de ley deja mucho para un desarrollo reglamentario posterior. Ha dicho que esa incertidumbre no era buena y ha dado o sugerido un plazo, que no me ha quedado muy claro si era de tres o seis meses, porque al principio se oía un poco mal su intervención. Me gustaría que lo concretara, tanto para desarrollar una estrategia como un plan de la industria.

Con independencia del plazo, a mí me interesa conocer su opinión sobre el contenido de esa estrategia y de ese plan. ¿Qué criterios, qué herramientas, qué camino deben marcar para que realmente sean algo beneficioso para este país? Porque la realidad es que España y toda Europa está en la tendencia contraria: la industria cada vez pierde más peso. En ese sentido, si queremos reindustrializar España, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 6

sé si la CEOE tiene o sugiere ese objetivo. Por supuesto, nosotros defendemos que es absolutamente necesario. Quería saber qué cree que debe incluir ese plan, qué cosas debemos cambiar. Porque lo evidente es que lo que tenemos ahora nos está llevando por el camino contrario.

También ha hablado de simplificación administrativa. En el documento de la CEOE una de las recomendaciones es —y leo textualmente—: mejorar la comunicación y coordinación entre administraciones, establecer criterios homogéneos entre administraciones para trámites administrativos y para la interpretación normativa. Mi pregunta es si cree que esto es posible manteniendo la competencia de industria en el seno de las comunidades autónomas, porque es evidente que, si cada comunidad autónoma entiende que es su competencia, regulará según crea más oportuno, por lo tanto, esa sugerencia de homogenización no sería posible.

En cuanto a los objetivos medioambientales, ha dicho que serían alcanzables si se diera la simplificación administrativa. Ha hablado de la descarbonización, que necesita electrificación. No sé si ha valorado qué pasa con industrias, como la del papel o la cerámica, que necesitan sí o sí quemar gas por un tema de estado de la tecnología, porque no hay otra fuente de energía que les sirva para sus procesos productivos. ¿Qué hacemos con esas industrias? ¿Las cerramos y deslocalizamos? ¿Hay alguna alternativa? Porque si el objetivo es el 100 % de descarbonización, tenemos que ofrecerles algo. Creo que esto merece también alguna reflexión.

Ha hablado también del gap a nivel europeo y, sobre todo, del gap con nuestros competidores no europeos. Esto merece una reflexión interna sobre si la descarbonización total es un objetivo razonable.

Termino con la referencia que ha hecho a la innovación y formación. Pues le pregunto lo mismo. La educación es una competencia de las comunidades autónomas. Me gustaría saber si cree, o no, que eso es una desventaja para alcanzar ese objetivo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alberto Rodríguez.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos la señora Adriana Maldonado. Cuando quiera.

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señora Teresa Rasero, muchas gracias por acudir a esta comparecencia dentro de la Comisión de Industria y Turismo, con el objetivo, que el Grupo Socialista comparte, de analizar y debatir el contenido de un proyecto de ley que consideramos que es esencial para nuestro país y, sobre todo, dentro del marco europeo en el que actualmente nos estamos moviendo.

El Grupo Socialista comparte las reflexiones que usted, como representante de la CEOE, ha hecho sobre la urgencia y la necesidad de llegar a un acuerdo para aprobar esta ley, una ley muy demandada por los sectores industriales desde hace muchísimos años. Siempre que me reúno con colectivos, les hago la misma pregunta: ¿ha cambiado la industria desde el año 1992? Si ha cambiado, la ley tiene que adaptarse a esas actualizaciones por un simple motivo. Es verdad que gran parte de las competencias están derivadas en las comunidades autónomas y creo que ahí tenemos que ser escrupulosamente correctos para mantener las competencias conforme están, tanto las de las comunidades autónomas como las estatales, pero también creo que el Gobierno de España y el Parlamento, en este caso, las Cortes Generales, tienen que dar a la industria un marco de garantías para que las inversiones sigan y, sobre todo, puedan seguir manteniéndose en el futuro en nuestro país. Necesitamos más inversiones, mejores inversiones e —me vais a permitir que utilice este término— inversiones más inteligentes en nuestro país. Es importante que nos centremos en sectores estratégicos. Podremos entrar en el detalle de esas concreciones sobre las que usted ha dicho que igual la ley tiene que llegar un poquito más al detalle, aunque luego tengamos dos planes más específicos en el tiempo.

En cualquier caso, como tengo muy poco tiempo, me quiero detener en cuatro preguntas principales. Algunos de ellas ya se han hecho, como cuál es la valoración por parte de la CEOE de los órganos de gobernanza de la propia ley, cómo los consideran. Me gustaría que hiciese una apreciación —no sé si la he entendido mal— de los nueve meses de plazo, algo sobre lo que la CEOE tiene ciertas dudas. ¿Podría usted explicar un poco más por qué esas dudas sobre esos nueve meses de plazo? Hemos tenido aquí otros comparecientes, por ejemplo, PIMEC, que ha dicho que incluso habría que reducir los plazos a dos meses y adaptarlos a la realidad de las pymes. Creo que la ley también tiene que ser flexible para adecuarse al tamaño y a las casuísticas de cada una de las industrias o compañías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 7

También hay una cuestión que, quizá, es un poco más de filosofía industrial, pero también se ha debatido en esta comisión sobre el perímetro industrial. Cuando decimos que el porcentaje sobre el PIB de la industria va decreciendo cada vez más, posiblemente, sea porque no estamos midiendo bien qué es la industria hoy en día. La industria de 1980 nada tiene que ver con la industria de 2025. ¿Y qué considera la CEOE si tenemos que hacer una modificación sobre cómo medimos —aquí el INE igual diría otra cosa— en cuanto al porcentaje del PIB? Porque posiblemente ese 17% sería diferente si incluimos algunos sectores servicios que yo creo que hoy en día sí que son industria, como todo lo que tiene que ver, por ejemplo, con las nuevas tecnologías, la industrialización relacionada con cambio climático, con economía circular, etcétera.

Y la última de mis preguntas es: ¿qué ejemplos de simplificación administrativa valoran ustedes de otros países —por ejemplo, a nivel de legislación comparativa— que podría incorporar la ley como buenas prácticas?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Maldonado.

Y ahora ya para finalizar el tiempo de preguntas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Raseró.

Muchas gracias a la CEOE, a las personas que la acompañan también en esta sala, por venir a contribuir en esas sesiones en las que estamos escuchando a la sociedad civil.

Nos gustaría empezar pidiéndole en su segundo turno propuestas para aquellas empresas que no dependen tanto de la descarbonización, sino de factores de competitividad como la innovación. Lo que quiero hacer en ese sentido es partir precisamente de esta idea para, en los cuatro grandes grupos que han hecho ustedes como alegaciones —como las 64 alegaciones que hicieron al anteproyecto de ley—, preguntarle precisamente por esos grandes bloques en torno a la memoria de impacto normativo que ha hecho el Ministerio de Ciencia e Innovación al citado anteproyecto de ley. Y le digo esto porque el Ministerio de Ciencia e Innovación ha hecho doce alegaciones en la memoria de impacto normativo de las que han sido tenidas en cuenta, ninguna —insisto, ninguna—. Usted nos ha tendido un guante que desde luego por el Grupo Popular va a ser recogido, pero también debo decirle que el Gobierno no está en esa línea, no hace caso ni a sus ministerios. Así, de los cuatro grupos de alegaciones que han planteado ustedes —institucional, mejora competitiva, elaboración y evaluación de políticas industriales y ayudas a la industria— ya se habrán dado cuenta de que les han hecho poco caso, y esto es algo que desde luego a nosotros nos preocupa. Cuando el tejido productivo, cuando aquellos que se juegan su patrimonio y generan riqueza no son escuchados por el ministerio, imagínense lo que hacen con la oposición. En primer lugar, el bloque institucional. Plantean ustedes que se eleve el rango en la parte institucional. A mí me gustaría que nos dijera si cree que se puede mejorar el diálogo con el ministerio porque hasta el Consejo Económico y Social ha dicho que no hay diálogo en el informe que hizo en octubre en relación con el anteproyecto de ley.

En segundo lugar, mejora de la competitividad. Ustedes hablan de los procesos de reindustrialización. En su primera alegación, el Ministerio de Ciencia se queja de que no se le da importancia a la equidad en la competitividad global. La palabra arancel sale en el proyecto de ley de industria cero veces. Es complicado competir globalmente cuando no hay una sola política en relación con los aranceles. **(Muestra un documento)**. No lo digo yo, lo dice el Ministerio de Ciencia; es el Ministerio de Ciencia el que pide que se hable de aranceles en la ley. Repito, léanse —aunque oigo por ahí algo— la memoria de impacto normativo.

Tercer bloque de alegaciones de la CEOE: elaboración y evaluación de políticas industriales. Nos gustaría que nos avanzara algo más en cuanto a reindustrialización, porque lo comparten con el propio Ministerio de Innovación, que en su alegación quinta pide medidas para evitar el cese de actividades industriales; exactamente igual que lo hace la CEOE. Por cierto, al ministerio tampoco le han hecho caso.

Y cuarto bloque de medidas: ayudas a la industria. Ha planteado usted a las gasintensivas, pero nos gustaría también, como le decía, que nos plantee alguna iniciativa desde el punto de vista de otras palancas de mejora de la competitividad. Debo decirle en este sentido que la medida cuarta que pide el Ministerio de Ciencia también habla de renovables, habla de medidas específicas de estímulo para descarbonización, y tampoco les han hecho ni caso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 8

Le digo esto porque —y con esto acabo, señora presidenta— sí que nos gustaría que la CEOE contribuyera también con medidas de impacto en relación con la innovación. Y nos gustaría saber cómo cree que se debería integrar en la ley el acuerdo industrial limpio, que no es ni siquiera mencionado o que no es incardinado dentro de este proyecto.

Estamos encantados de escucharlos y, de nuevo, le agradecemos en nombre del Grupo Popular todas sus propuestas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Navarro.

Ahora tiene un tiempo de dieciocho minutos, que le han sobrado antes, para poder responder a las preguntas de los grupos parlamentarios. Vuelvo a ceder la palabra a la señora Teresa Rasero Guerrero.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE CEOE** (Rasero Guerrero): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias por todas las preguntas y las exposiciones que han hecho porque me demuestran lo que decía al principio, que compartimos todos el objetivo común de querer reindustrializar y mejorar la competitividad de la industria española. Podemos tener en algunos puntos o visiones distintas, pero me voy a ir contenta porque después de escucharlos a ustedes creo que no están tan lejos —y me van a permitir que haga un juicio de valor— como pensaba que estaban al principio. Ojalá que a lo largo de los siguientes meses veamos que esto se puede concretar.

Voy a intentar contestar, quizá no por orden exactamente, pero para poder cubrir, porque algunas cosas sí creo que se podían solapar. Y voy a comenzar quizá con la pregunta de... Bueno, me lo van a permitir, soy una apasionada de la energía, así que voy a empezar por la primera pregunta que nos hacía la representante del Grupo Vasco, PNV. Idoia, si me permites, comienzo por ahí, hablando de energía.

Pensamos, sin lugar a duda, que se necesita una política energética clara para poder desarrollar toda esta reindustrialización, no solo para la industria electrointensiva, sino para toda la industria. Por eso dentro de la CEOE, en las alegaciones y los posicionamientos que siempre discutimos, hablamos específicamente de la necesidad de reforzar la red eléctrica. Esta red eléctrica, que también les voy a explicar que, con miedo...

Perdón, ya que tengo un poquito de tiempo —si la presidenta me lo permite— voy a contarles algo.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, sí.

La señora **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE CEOE** (Rasero Guerrero): Nuestras reuniones de la Comisión de Industria y Transición Ecológica de la CEOE no son sencillas, porque allí hay intereses que son a menudo contrapuestos casi, pero lo que nos une es el buscar una solución común.

Digo esto porque cuando se empezó a hablar de los temas de reforzar la red eléctrica, algunas de las empresas y asociaciones que allí participan veían con una cierta reticencia esto que nos puede llevar a un incremento de costes de peajes que pueda hacer que la industria no sea competitiva. Creemos que este miedo —y así lo hemos visto en las discusiones que hemos tenido durante las reuniones de la Comisión de la CEOE— no tiene por qué estar fundado, porque si gracias a esto podemos atraer industria, podemos atraer centros de datos y podemos atraer proyectos al país, pensamos que esos costes de peajes pueden diluirse en un volumen mayor. Vemos, de todas formas, con atención —y así lo hemos discutido también en el seno de la comisión— que se tienen que hacer —y voy a utilizar un adjetivo que han utilizado durante sus intervenciones— de una forma inteligente. O sea, tenemos que reforzar la red en los sitios en los que realmente vemos un foco de industria y pedimos que sean prioritarios también los proyectos de descarbonización de la industria, que puedan tener un acceso prioritario a esa red eléctrica porque van a conseguir atraer proyectos, pero además van a conseguir descarbonizar la industria, los dos objetivos que compartimos.

Me van a permitir también que les exprese el descontento que sentimos dentro de la comisión porque no contamos todavía —y estamos hablando del tema, por ejemplo, de los peajes— con la posibilidad de tener esa exención del 80 % para este año. Una vez más vuelvo a utilizar el mismo adjetivo y les pido a ustedes que sean ambiciosos y que lo que se haga y salga de esta casa no sea una medida puntual, sino una medida estructural, porque cuando vemos cómo lo hacen en otros países, como puede ser Alemania, allí tienen la exención del 80 % para su industria electrointensiva desde hace tiempo. Creo, Idoia, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 9

estaremos muy de acuerdo en que esa es una medida que puede dar algo más de competitividad a la industria y no restársela.

Se hablaba de los precios energéticos. Creemos que en España hay un *mix* que nos puede llevar a un buen precio energético, pero creemos que en el precio —y ahora me centro en la electricidad— hay muchos otros componentes que no son solo el precio del electrón como tal. En consecuencia, todas las medidas que puedan encaminarnos a tener una situación similar a la que gozan otros países europeos nos parece que no es que sea aconsejable, sino que son estrictamente necesarias.

Han hablado también de otras energías y, efectivamente, como decía el representante de VOX, hay industria calorintensiva que sigue necesitando de gas natural y que puede usar otros gases renovables a futuro, pero para todo ello hay que desarrollar una economía circular y creemos que en la ley —contestando también a lo que decía el representante del Grupo Popular de qué debería haber de más— se tiene que desarrollar también este capítulo. En esta búsqueda de gases renovables tampoco podemos dejar de lado, como hemos dicho antes, que hay procesos que, sí o sí, van a emitir CO₂, porque es CO₂ de proceso; no es de combustión, que se puede tratar antes o después, sino que es de proceso, como puede ser la química o el cemento. Y el tema de la captura, como he dicho ya en mi intervención, nos parece algo muy necesario para que quede muy claramente reflejado en la hoja de ruta en tecnologías que ayudan para la reindustrialización.

Han preguntado también por el equilibrio entre los ministerios, y lo uno también a la pregunta que nos hacían sobre la gobernanza y sobre cómo se integran todos los ministerios. Sin lugar a duda, es algo que también hemos hablado muchas veces en el seno de nuestra comisión, que se necesita una coordinación clara. Pensamos que hay señales de una coordinación que está mejorando, pero se necesita una coordinación muy clara porque hay muchas políticas que impactan en la competitividad o no de la industria que no son competencia del Ministerio de Industria, como las relativas a temas energéticos, a infraestructuras, o a algunos otros apartados que seguro que aquí han discutido largo y tendido y a los que si no se les da una solución no conseguiremos avanzar.

Preguntaba también por la opinión de los PERTE. Y, aunque en algunas ocasiones nos han dicho que la ley no es el sitio donde poner un objetivo de presupuesto, pensamos que es necesario hacerlo. Estamos hablando mucho todos de transformación ecológica y se nos olvida que hay una pata inicial que se llama transformación industrial, que va absolutamente de la mano de la transformación ecológica o energética. Si no se acompaña con medidas claras, esos proyectos se harán fuera de España. Nosotros tenemos palancas para poder hacer estos proyectos con energías renovables competitivas y sería una pena que los perdiéramos. Por eso pensamos que el presupuesto general del Estado debe tener esas partidas. Creemos que no debemos basarnos solo en ver qué pasará —y luego volveré al *Clean Industrial Deal*, como me demandaba—, no debemos solo basarnos en si Europa hará o no hará ese fondo de descarbonización y cómo se moverá. Pensamos que en los PERTE hay proyectos muy interesantes que han avanzado, hay proyectos a los que les está costando mucho; no ha sido fácil el diseño de los PERTE. Sabemos que muchos de los condicionantes también han venido por requerimientos europeos. También sabemos que se está pidiendo a Europa que se puedan alargar esos plazos y vayamos más allá de julio de 2026, porque para algunos procesos de transformación que son realmente muy potentes y que implican un cambio tecnológico no es suficiente el horizonte de tiempo que se ha dado. Por ello, creo que de los PERTE hemos aprendido todos, tanto la parte pública como la parte privada. Desde la CEOE hemos estado dando durante todos estos meses algunas recomendaciones de lo que pensábamos que podía ayudar para simplificar. Y, como este proceso no ha hecho más que comenzar y se necesitarán tanto fondos de los presupuestos generales como posiblemente ese fondo de descarbonización europeo, esperamos que lo que hemos aprendido —y si me permiten, barra padecido— podamos utilizarlo para que en estas siguientes fases que tienen que venir podamos hacerlo de una forma más eficiente y más coordinada entre todos.

También había una pregunta sobre los órganos de gobernanza y ha habido dos preguntas relacionadas. Creemos, efectivamente, que hay una oportunidad de mejora. En la ley se incorporan algunas ideas y siempre pediremos desde la CEOE el mismo principio. Todo lo que vaya a aportar simplificación y que aumente la coordinación tan necesaria entre los distintos ministerios será absolutamente bienvenido. Si lo que aportamos son elementos que ralenticen, estarán todos de acuerdo conmigo, que solo nos estará poniendo en una posición peor.

Efectivamente la CEOE siempre ha defendido la unidad de mercado y no entramos administrativamente en cómo se consigue. No es objeto de la Comisión de Industria y Transición Ecológica en la que yo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 10

participo dar respuesta a esto, pero que necesitamos una coordinación y cuando nos pedían ideas concretas de cómo simplificar —y me permiten que lo reitere, aunque sea un poco pesada— lo que no podemos en una tramitación administrativa es tener que hacer todas las cosas de una forma consecutiva, porque eso te lleva a una ralentización. Y, como decía antes —un dato objetivo—, de media se consigue un permiso con un plazo que es el triple de lo que legalmente tenía que haber sido. He visto caer proyectos en este país y proyectos muy importantes porque ese plazo los ha impedido. Estoy de acuerdo con ustedes en decir que a sus puertas llaman muchos sectores y llaman muchas industrias, y a las puertas de sus compañeros en otras comisiones llaman también pidiendo cosas, pero esta parece muy sencilla. ¿Cómo podemos simplificar? Porque no necesitamos dinero para simplificar. Posiblemente nos ahorremos todos dinero si conseguimos simplificar, si conseguimos que esos procesos se puedan hacer en paralelo, si conseguimos una cosa tan sencilla como la declaración responsable. Y les puedo asegurar que desde la industria lo que decimos es: declaración responsable. Y al que lo haga mal —y me van a permitir la expresión— ustedes lo crujen. Quien sea, la autoridad que corresponda, lo cruje. Pero no puede pasar que amparados en esto nos ralenticen tanto los procesos.

Preguntaban qué hacen en otros países. En España tenemos una característica que, como decíamos antes... Tengo la suerte de que me acompañan dos de mis compañeros de la CEOE —José Luis Ayllón y Cristina Rivero— y estoy segura de que estarán encantados de hacerles llegar el estudio que la CEOE ha hecho para propuestas de simplificación administrativa. Veo que algunos de ustedes ya lo conocen, pero ahí una de las cosas que se dice muy, muy claro es que, si no conseguimos que estos procesos se hagan de una forma rápida, las inversiones van a otros sitios.

Y la pregunta de cómo vemos inversiones extranjeras o inversiones nacionales tampoco es objeto de mi comisión. Me disculpan, pero lo que sí diría es que, por favor, todos los proyectos que puedan venir de industria a este país que vengan. Así pues, simplifiquemos todo lo que podamos y —perdónenme, pero eso va de gratis— no les pedimos presupuestos generales del Estado para ello.

Más cosas que me han preguntado. Objetivos medioambientales para las industrias calorintensivas. Yo le puedo decir que tenemos muchos compañeros dentro de la asociación, dentro de CEOE, y me dirijo especialmente a algunos sectores que a día de hoy son claramente calorintensivos, que están invirtiendo muchos esfuerzos y mucho trabajo en conseguir alternativas tecnológicas. Dentro de la CEOE hay un principio que siempre defendemos y repetimos, que es la neutralidad tecnológica. Todos estos procesos que están llevando a cabo no son cosas que se hagan de un día para otro, por tanto, hay que planificarlas y ver cómo se pueden hacer y cómo se pagan, pero sin lugar a duda toda la industria estamos invirtiendo en procesos de descarbonización y estamos avanzando en ese sentido. A veces con dificultades para poder hacer los procesos, pero con un convencimiento muy firme de la necesidad de hacerlos.

Me ha gustado mucho la representante del Grupo Socialista cuando ha hecho este matiz de atraer inversiones, y esto va ligado también a la pregunta que hacía el representante de VOX de cómo se define esa estrategia industrial. Ahí me van a permitir mis compañeros de CEOE que casi dé un posicionamiento personal, pero muchas veces hemos dicho que la política industrial no es que sea necesaria, es que es absolutamente necesaria, y hay que elegir —teniendo en cuenta hacia el mundo al que vamos— cuáles son los sectores y los proyectos estratégicos ya que tenemos una palanca competitiva para traerlos al país. Por lo tanto, no nos atrevemos a dar las cinco líneas que sean maestras, pero estaremos encantados de hacerles llegar también otro documento que queremos elaborar dentro de la comisión sobre cuáles son estas tecnologías, cómo pueden impactar y cómo hacemos que se hagan realidad en el país.

Había también una pregunta sobre los nueve meses de plazo. Pido disculpas si a lo mejor no me he expresado claramente. He hablado de nueve meses en dos contextos, uno de ellos es que, como necesitamos una ley con contenido, una ley con la estrategia industrial definida y, como eso es muy complejo, démosle seis meses. Pero no le demos más porque, si le damos más, llegamos tarde. Más tres meses para el tema del plan porque, primero, necesitamos los objetivos y, después, necesitamos las medidas concretas. Pero, si no tenemos esos dos elementos en nueve meses, me van a disculpar, pero no es que lleguemos nueve meses más lo que sea tarde, es que ya estamos llegando tarde.

He hablado también en otro momento de nueve meses cuando decía que lo peor que le puede pasar a un empresario es que tenga que reducir su actividad o que tenga que cerrar. Les puedo asegurar a todos ustedes que después de treinta años en la industria de este país es lo más difícil que he visto, cuando algunos compañeros han tenido que tomar medidas de reducción. Lo que decimos dentro de CEOE es que ese plazo de alerta de los nueve meses puede poner incluso en un riesgo mayor a esa industria. Entendemos que se tienen que discutir las cosas, que tenemos que dar transparencia y claridad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 11

pero como es la situación a la que no queremos llegar no pongamos elementos que nos pueden agudizar esa situación, que sería lo peor que nos podría pasar a todos.

Respecto al perímetro industrial tengo que reconocer mi ignorancia. No le puedo contestar a la pregunta, pero sí diré que si cambiamos la base a lo mejor también tenemos que cambiar el objetivo. Con lo cual a lo mejor si entramos otros sectores, no nos quedemos en ese 20 %, que sinceramente cuando vemos cuáles son los países que avanzan mejor en el mundo no se han quedado en el 20 %. He visto entrar a alguien que ha peleado mucho por la industria del país y que nos puede decir cómo cuando tienes un porcentaje mayor de industria en tu país te va mejor. Por ello, si conseguimos industrializar, el beneficio lo vamos a ver todos.

Ejemplos de simplificación administrativa, que también era una pregunta. Creo que lo he tratado antes.

El tema de la innovación. Completamente de acuerdo en que hay que reforzar los temas de innovación que están en esta ley. Se enuncian algunas cosas que nos gustaría que pudieran estar un poco más aterrizadas y de verdad no es una obsesión, pero el tema que decíamos de centros avanzados industriales nos parece muy importante para elegir aquellos ejes de trabajo por los que realmente tenemos que apostar.

Y, como me quedan 44 segundos y antes de que la presidenta me regañe, quiero darles las gracias a todos ustedes por el trabajo que están haciendo todos los días; darles las gracias porque me han dicho que les podemos poner deberes. Por lo tanto, desde la CEOE estaremos encantados con colaborar con ustedes en cualquier aspecto que quieran que podamos estudiar con mayor profundidad, pero —yo se lo digo muchas veces a Cristina Rivero— aparte del trabajo excelente de su equipo, es que tienen un compromiso con la industria que es magnífico. Si ustedes nos ponen deberes, estaremos a su disposición para ayudarles. Y, si nos permiten que les pongamos el último deber, lleguen ustedes a un consenso que sirva para reindustrializar este país. Nos damos cuenta de que esta no es una política para este año, sino para muchos años y para ciclos económicos y políticos distintos, en los que a lo mejor no están ni ustedes ni yo ni las personas que estamos en la comisión de la CEOE, pero acabo diciendo que nosotros nos creemos la industria y luchamos por ella.

Muchas gracias. **(Aplausos)**. ¿He cumplido?

La señora **PRESIDENTA**: Sí, perfectamente.

Muchísimas gracias, señora Rasero.

Ha sido un placer tenerla hoy aquí.

Creo que puedo hablar en nombre de todos los grupos parlamentarios, si digo que esperaremos a que nos hagan llegar sus enmiendas siempre con la voluntad de mejorar la ley porque todos tenemos claro que tiene que ser una buena ley, y creo que una ley que se haga pensando en el futuro es lo mejor que nos podría suceder.

Muchísimas gracias. **(Pausa)**.

— DE LA SEÑORA TAPIA OTAEGI, PROFESORA E INVESTIGADORA EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE GIPUZKOA EN LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y TURISMO. (Número de expediente 219/000286).

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos la segunda comparecencia de la tarde en relación con el Proyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica.

Ya sabéis que estamos en la tercera sesión de comparecencias y ahora nos acompaña la señora Arantza Tapia Otaegi, actualmente profesora e investigadora en el Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automatismos en la Escuela de Ingeniería de Guipúzcoa en la Universidad de Euskal Herria. Tiene un tiempo de treinta minutos, que se lo puede repartir en dos tiempos. Después de la primera intervención, los grupos vamos a tener tres minutos para realizarle preguntas y después puede terminar su tiempo con las respuestas.

Cuando quiera.

La señora **TAPIA OTAEGI** (profesora e investigadora en el Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática de la Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea): Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 12

En primer lugar, buenas tardes. Arratsalde on.

Me gustaría agradecerles la oportunidad de poder compartir con ustedes nuestra visión de esta ley de industria. Para ello me gustaría empezar haciendo un análisis de lo que para nosotros supone una buena ley de industria, una buena política industrial y qué ejes y palancas debemos tener en cuenta. Primeramente, ponemos a las personas y a la industria en el centro y analizamos tres tipos de actuaciones diferentes. En primer lugar, apoyar las necesidades coyunturales que puedan darse en el corto plazo, que pueden ser empresas o zonas en dificultades; en segundo lugar, abordar una renovación y una transformación de lo que supone la estructura productiva del país y, en tercer lugar, generar nuevas oportunidades y nuevas industrias que nos permitan proyectarnos a futuro. Todo ello considerando las tres transiciones de las que todos estamos hablando en el ámbito global, tanto la energética, la demográfico social y la transición digital, y con el apoyo de diferentes tipos de elementos que tenemos que tener en cuenta también para que la política industrial sea la más adecuada: desde un desarrollo de infraestructuras logísticas, considerando los polígonos industriales, los parques tecnológicos, la fibra de alta velocidad, si necesitamos *data centers* y todo tipo de infraestructuras que vayamos a necesitar y considerando el fomento del emprendimiento tecnológico e innovador. Todo emprendimiento es interesante, pero aquí para nuestra industria necesitamos que sea tecnológico e innovador, de tal manera que trabajemos con las *startups*, busquemos una financiación para su crecimiento, abogemos por ese *scaleup* y consideremos también la apuesta por la tecnología y la innovación como un elemento crucial para poder desarrollar esas nuevas oportunidades industriales a futuro, siempre desde el punto de vista de tener en cuenta la innovación tecnológica y el impacto que vamos a generar en nuestra economía. Por supuesto, consideramos a las personas, la necesidad del refuerzo y la adaptación de las competencias que desarrollan los profesionales de nuestra industria, comenzando desde la formación profesional, pasando por universidades y lo que llamamos el *lifelong learning*. Consideramos también la internacionalización con el posicionamiento y el comercio exterior como algo relevante, sobre todo en un momento de una situación geopolítica compleja, con un aspecto que no siempre se tiene en cuenta en el desarrollo industrial, que es la garantía del suministro de energía, de tal manera que abogemos porque esas redes inteligentes sean consideradas también aquí. Generemos energía suficiente, lo más limpia a ser posible, que el precio sea el adecuado y que, además, garanticemos que ese suministro y ese acceso a la energía sea suficiente para que podamos desarrollar esa sostenibilidad, esa circularidad y esa descarbonización de nuestra economía.

Verán ustedes que ponemos a la industria en el centro, pero analizando todo tipo de palancas que van a ser imprescindibles para un correcto desarrollo. Además, debemos atender a una situación geopolítica internacional que puede tener diferentes tipos de situaciones que se van a ir dando en el tiempo; las hemos ido viviendo y seguramente las vamos a continuar viviendo. ¿Cuál va a ser el papel de la Unión Europea en este ámbito geopolítico y cómo se van a abordar las necesidades a futuro? Es decir, en este momento tenemos las ayudas Next Generation, pero ¿cuál va a ser el próximo Next Gen? ¿Cómo vamos a abordar el tema de las ayudas de Estado? Si nos comparamos con nuestros socios franceses o alemanes, ellos tienen unas ayudas de Estado que nosotros no podemos abordar y quizás es el momento de tenerlas en cuenta. Situaciones de guerras, como las que estamos sufriendo ahora, probablemente se van a dar también en el futuro. Hay que considerarlas y tenerlas en cuenta para ese futuro. Sucesos que cortan suministros, cadenas de suministro que se quedan cortadas en el tiempo, sea por el COVID o sea por temas como accidentes en el canal de Suez, en el puerto de Baltimore o en el canal de Panamá por una crisis hídrica. Todo eso ha de estar considerado en la ley. Ahora tenemos dos informes relevantes, como son el de Mario Draghi y el de Enrico Letta, que también tenemos que considerar y, desde luego, con dos elementos que al menos han de ser tenidos en cuenta: qué hacemos con la energía nuclear y cuál va a ser nuestra apuesta por la industria de la defensa. Sea una u otra, hay que debatirlas y estudiarlas. ¿Qué va a pasar con la nueva política de aranceles? ¿Cómo vamos a hacer frente a esa política? Desde luego, hay que tener en cuenta toda la política industrial y todas las directivas y leyes que se están trabajando en este momento en la Unión Europea, entre ellas el *Clean Industrial Act*, la nueva directiva para reducir la carga burocrática o el apoyo a la industria de la automoción. Todo eso ha de estar considerado en una ley que además debe ser suficientemente flexible para poder avanzar en el tiempo y perdurar. Porque una política industrial será exitosa si se mantiene en el tiempo y si es de largo plazo y de largo alcance.

No menos importante es el impacto de la demografía, que creo que se recoge muy poquito en esta ley, porque vamos a necesitar talento exterior. ¿Cómo atraemos talento y cómo lo integramos en nuestra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 13

sociedad? ¿Cómo mejoramos la situación de nuestro talento interno? Talento no son solamente personas con formación superior, sino que es toda aquella persona bien formada para el trabajo que debe desempeñar. Considerando el talento STEM y haciendo especial hincapié en la necesidad de que el talento femenino sea incorporado también a nuestra industria, con una formación flexible y adaptada a las necesidades, con una respuesta ágil a esas necesidades que se vayan produciendo y tratando de fidelizar a esas personas que están trabajando en nuestra industria, para lo cual, esa cultura de empresa participativa, de empresa inclusiva y de empresa que trabaja por los valores también ha de ser trabajada. Es decir, desarrollo industrial, sí, pero con las personas como eje relevante.

Hay algunas carencias que, a mi juicio, deberían ustedes tener en cuenta para corregir en esta ley y hacer de ella una ley mejor. En primer lugar, introducir nuevas leyes y directivas europeas, como las que hemos mencionado, ya que se han dictado, se están trabajando en Europa y también han de ser consideradas aquí. El aspecto de la energía, que apenas aparece, excepto para decir que la energía debe ser a un precio asequible. Pero la garantía y la calidad de suministro van a hacer que, de verdad, la descarbonización y la electrificación de nuestra industria sean una realidad. Si un tejido industrial tiene que descarbonizarse y tiene que electrificarse, pero no se puede conectar a la red, porque no hay potencia suficiente, mal vamos, porque estaremos desindustrializando lo que tenemos. Si tenemos que abordar nuevos procesos, nuevas tecnologías e introducirlas en nuestros procesos productivos, también tienen que estar presentes esa garantía de suministro y de conexión. Las nuevas redes que hay que construir, las redes eléctricas inteligentes, para la actual industria y para la nueva, porque en ocasiones solamente hablamos de nuevos proyectos que necesitan potencia, pero es que la actual industria también necesita mucha potencia. Si tenemos que descarbonizar la siderurgia, el cemento, la industria química y el papel, vamos a necesitar energía, y no se le está dando la importancia que tiene. Parece que es una industria de la que queremos deshacernos, porque solamente queremos tecnología limpia. Si nosotros no producimos esa industria o ese tipo de producto, lo producirán otros y habrá que traerlo del exterior. No nos podemos permitir el lujo de deshacernos de empleos de calidad y de empleos relevantes.

Decía previamente que hay que abordar el debate nuclear, porque otros países lo están abordando. Si es para sí o para no, en qué condiciones y para qué. Esto tiene que debatirse y, en todo caso, abrir la puerta en esta ley y dejarlo flexible para poderlo desarrollar después. En cuanto a la industria de la defensa, tradicionalmente defensa siempre se ha apoyado desde el Ministerio de Defensa, pero cómo la vamos a apoyar, teniendo en cuenta aspectos tecnológicos e industriales, tanto desde el Ministerio de Industria como desde el ministerio que aborda todos los aspectos de innovación y desarrollo tecnológico. Saben ustedes que hay una serie de aspectos que quedan recogidos ahí de una forma bastante estricta para no poder desarrollar nuevos productos de defensa, cómo los vamos a abordar desde industria y desde las actuaciones de carácter industrial. Repito, la flexibilización de las ayudas de Estado, porque creo que van a ser muy importantes, lo son ahora y lo van a ser a futuro.

Si hablamos de descarbonización, cómo vamos a reciclar algunos de los materiales que van a ser importantes y van a estar dentro de esa denominada autonomía estratégica. En muchas ocasiones hablamos de baterías para vehículos eléctricos. No va a haber suficientes materiales para desarrollar todas las baterías que vamos a necesitar de aquí a veinte años. Es importante abordar el tema del reciclaje y que también sea parte de esa autonomía estratégica de esos materiales. Hablo de baterías como de cualquier otro tipo de material. El «*made in Europe*», así los como criterios de sostenibilidad que nos permitan llevarlo a licitaciones públicas y potenciar el desarrollo local frente al desarrollo internacional, también debería estar recogido de alguna manera. No estoy hablando de proteccionismo, pero sí de proteger nuestra industria. Por tanto, considero que estos aspectos también deben estar recogidos en la ley.

Una interpretación y una aplicación clara del mecanismo de ajuste de CO₂ en frontera también va a ser relevante para todos esos productos que van a venir del ámbito internacional, que vamos a tener que importar y que han de competir con aquellos que se están produciendo localmente. Finalmente, no solamente estos productos, pero, desde luego, estos deben de estar en la ley sí o sí: la industria de la automoción y lo que conlleva su desarrollo a futuro. Debemos tener un desarrollo adecuado, una electrificación adecuada y con los plazos que nos permitan adaptarnos, de manera eficiente y de manera suficiente, a los requerimientos de la Unión Europea. Si la propia Unión Europea ya se ha planteado unos plazos un poco más flexibles, tengámoslo también en cuenta.

¿Puede ser una buena ley? En este momento, podemos decir que la que se presenta no es una mala ley, pero yo les diría: cuidado con la parte de invasión competencial. ¿Por qué? Hablamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 14

de cogobernanza. Es un concepto teórico precioso, pero la experiencia nos dice que en la COVID-19 la cogobernanza fue de aquella manera. En este caso, hablando desde Euskadi, Stellantis, como empresa, tenía una gran ayuda por un PERTE. Sin embargo, se permitía el lujo de cerrar una planta en Euskadi y aquello de cogobernanza tuvo muy poco. Tenemos un astillero que lleva un año en crisis que se ha resuelto o parece que Cofides empezó a resolverlo la pasada semana. Por tanto, cogobernanza sí, pero de verdad. Diría que la ley tiene demasiados foros, órganos consultivos, mesas de trabajo y certificaciones, desde ese punto de vista le veo una intención excesiva de control. El papel de las comunidades autónomas, por decirlo suave, queda diluido. Desde luego, si en los PERTE de los que ya estamos —voy a decir— disfrutando por parte de la industria no aparecen las comunidades autónomas, en el futuro menos. En los procesos de reindustrialización, en las áreas industriales y en el excesivo control sobre los datos, ¿por qué se obvia a las comunidades autónomas que tienen competencia exclusiva en todo esto? A mi juicio, esto supone una intención de excesivo control de nuevo. En la estrategia de la industria, cada comunidad autónoma tiene la suya y es diferente, cada uno tenemos nuestra estrategia de especialización y cada uno es fruto de lo que ha ido desarrollando en el tiempo. ¿Por qué homogeneizamos todo? Demos a cada uno lo que necesita y trabajemos en cada una de las comunidades desde sus necesidades y desde sus potencialidades. Se habla de grupos de trabajo de simplificación administrativa, entiendo que será bilateral, porque quiero entender que no se tratará de imponer un modelo. Respecto a la Formación Profesional, I+D+i y planes de industria, de nuevo son competencias exclusivas. ¿Cómo se va a trabajar eso? ¿Cómo se va a preservar esa competencia exclusiva? Es que, si no, desaparece todo. En cuanto a las evaluaciones previas de programas y de medidas, entiendo que serán las del ministerio correspondiente, porque no hacen referencia a las de las comunidades. Si hablamos de talento, de innovación y de cultura industrial, no voy a decir nada más.

Por poner algo, como soy titulada en ingeniería, hay una disposición adicional sobre titulaciones en ingeniería que me encantaría saber por qué está ahí y sobre todo para qué. Por tanto, creo que hay aspectos a mejorar. Como conclusión, las políticas han de ser de largo plazo y, en consecuencia, la ley debe ser suficientemente flexible para no tener que estar modificándola de forma constante y que se pueda desarrollar a través de decretos. La industria debe estar siempre en el centro, incluyendo las directivas que se estén produciendo en Europa y que nos permita recogerlas. Les pediría una atención especial a esas carencias y, sobre todo, un máximo respeto competencial a todas las comunidades autónomas y no ese control excesivo que, a mi juicio, se pretende imponer en esta ley.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Tapia.

Vamos a pasar al turno de palabra a los grupos parlamentarios, por un tiempo de tres minutos, para que puedan formular sus preguntas.

Para empezar, tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), la señora Idoia Sagastizabal.

Cuando quiera.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

(Comienza su intervención en euskera).¹ Usted lo ha dicho, en el anteproyecto hay un problema de distribución competencial. Nosotros también lo estábamos viendo, porque las comunidades autónomas no han estado en la redacción de la ley. Quizá no se debería regular ese deslinde competencial, cómo se puede abordar esto, porque, al final, por un lado, hay que reconocer quién tiene la competencia o las bases para regular y quién tiene la competencia para su aplicación, y qué impacto puede tener una ley en la industria y en los territorios si no se tiene en cuenta ese marco competencial. Antes habían dicho que hay que tener una ley estatal para un nuevo contexto, pero es que creo que las comunidades autónomas ya están haciendo o ya han hecho sus deberes. Además, el presidente del CES decía que el problema no ha sido solo de desindustrialización, sino de la desindustrialización en ámbitos territoriales concretos, y que hay que retomar esa idea de industria en esos ámbitos territoriales. Creo que en esto hemos coincidido.

¹ En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 15

Ha hablado usted también de la energía y, realmente, hay muchas intenciones, muchas declaraciones y muchos principios, pero se han olvidado de esa parte básica. La verdad es que no sé si tiene alguna idea de cómo podríamos equilibrar las competencias de estos dos ministerios. ¿Qué necesitamos? ¿Crear otro órgano para coordinar esas competencias, tanto en energía como en industria? Porque, claro, actualmente ya estamos viendo todos que la política energética no se está alineando con la política industrial. Me gustaría saber qué opinión tiene o cómo se puede formular la colaboración público-privada desde una ley para favorecer a la industria. También me gustaría saber, porque antes se ha hecho esta pregunta, su opinión sobre la unidad de mercado, porque parece que es la fórmula o la solución para agilizar o simplificar todos los procedimientos administrativos a los que se enfrenta la industria desde el punto de vista de algunas personas.

Ha hablado de los PERTE, desde luego, coincido con usted. ¿Cómo se podría abordar desde esta ley? ¿Quién tiene que decidir o cómo se puede decidir cuáles son los proyectos estratégicos? ¿Se pueden abordar desde una ley estos criterios o tenemos que dejarlo a una reglamentación posterior, como se nos está diciendo? Por otro lado, me gustaría saber cómo valora la propuesta de endurecer las condiciones para dificultar la deslocalización industrial, porque parece que se pone el foco siempre en el último paso, cuando ya es tarde y no se pueden devolver las ayudas, no sé si se puede hacer algo al respecto en cuanto al origen de la deslocalización.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sagastizabal.

Ahora tiene el turno de palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Bildu, don Mikel Otero.

Cuando quiera.

El señor **OTERO GABIRONDO**: (Comienza su intervención en euskera.²—Una señora diputada: No se le está entendiendo. No hay traducción).

El señor **OTERO GABIRONDO**: Ah, no tengo traducción, vale.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Solicitaron traducción?

El señor **OTERO GABIRONDO**: No, no la he solicitado.

Vale, me traduzco. Ya me podéis disculpar, pensaba que esto de poder hablar en euskera era universal, ya está. Como tengo costumbre de hablar con la señora Tapia en euskera sin más, es la costumbre.

Empiezo otra vez si me dejáis. Le decía a la señora Tapia que muchas gracias y que no esperaba que nos encontráramos, porque hemos estado muchos años en el Parlamento Vasco, ella como consejera de Industria, Energía y Medio Ambiente, hablando de estos temas, sobre todo de los temas vinculados a la transición energética. También es verdad que, después de muchos años de tener ciertas discrepancias, hemos llegado a algunos acuerdos importantes, como es la ley del clima y energía vasca, que es en la que se ponían unos pilares sobre la transición energética. La transición energética está completamente vinculada con el futuro de la industria y, en ese sentido, en el poco tiempo que tengo, quería centrarme un poco en eso. Porque usted decía que en la transición energética es importante, como uno de los pilares, la descarbonización, y que es muy importante el acceso a la energía y cómo va a ser el acceso a la energía en el futuro. Creo que usted ha detectado uno de los grandes problemas, que no es cuestión de que la industria del futuro tenga energía verde, sino qué pasa con la industria pesada que tenemos hoy y que estamos viendo unos cuantos cuellos de botella a la hora de descarbonizar y tener la transición a los procesos productivos electrificados abandonando los combustibles fósiles. En este sentido, le pediría también, desde la propia experiencia que ha tenido usted como miembro del Gobierno vasco, a ver si nos puede indicar un poco por dónde cree que pueden estar los mayores cuellos de botella. Porque hay algunos que, evidentemente, están detectados desde el MITERD, que tienen que ver con la planificación de red eléctrica o con las limitaciones de inversión para la red de distribución, etcétera. Pero está claro que, hoy en día, la red eléctrica no está atendiendo a las demandas por lo menos de la industria vasca, del resto desconozco un poco más, y tenemos un cuello de botella importante. Si nos pudiera dar un poco de luz, concretamente, hacia dónde podemos tirar, se lo agradezco.

En cualquier caso, muchas gracias.

² En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 16

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Otero.

Ahora tiene también la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, don Manuel Lago.
Cuando quiera.

El señor **LAGO PEÑAS**: Muchas gracias.

Señora Tapia, su intervención me ha parecido enciclopédica, porque ha sido capaz de abarcar un abanico extraordinario de temas. Me voy a esforzar al máximo por encontrar algún elemento sobre el que preguntar. Le voy a hacer una pregunta directa. Usted plantea la electrificación como una estrategia imprescindible, tanto en redes como en la producción, le pregunto: ¿se puede electrificar este país, de verdad, con el mercado marginalista en la generación de precios en la electricidad? Acabo de ver en el teléfono que para mañana el megavatio está a la mitad de precio que estaba ayer, pero, aun así, está diez veces más caro del que llegamos a tener durante varios meses del año pasado. Es imposible planificar. Una industria no puede planificarse cuando uno de sus costes fundamentales varía, de un día para otro o de una hora para otra, de forma tan extraordinaria. En la opinión de mi grupo eso no tiene que ver con el *mix* energético, sino con un mercado marginalista que está claramente en contra de los intereses de la gente, de su factura eléctrica y también de las empresas industriales. Querría saber su opinión. ¿Es posible hacerlo sin modificar el mercado marginalista?

La segunda cuestión tiene que ver con lo que usted nos habló del tema de la internacionalización y de las cadenas de suministros, voy a juntar los dos elementos: ¿qué posición tiene la industria vasca o la industria española, en sus grandes empresas, en las cadenas globales de generación de valor? ¿Dónde estamos? Gran parte de la política industrial y de la ley de industria tendría que servir para que nuestras empresas ocuparan los espacios de esa cadena de valor y donde se genera más valor.

La tercera cuestión, me ha sorprendido que no lo citara, especialmente teniendo en cuenta su experiencia, porque en su intervención no aparece nada de cómo intervenimos desde lo público para fomentar la industrialización del país y creo que esa es una reflexión imprescindible. Antes se habló de los PERTE. Creo que por la característica de cómo se generan las empresas en el Estado español, el papel de lo público es fundamental, y no lo citó. Quería preguntarle: ¿cómo es la colaboración público-privada? ¿Cómo son los organismos públicos autonómicos y estatales? ¿Hace falta o no —y se lo concreto en esta pregunta— una agencia pública industrial que centralice la intervención?

El último elemento, porque ha salido en alguna otra comparecencia, creo que todos los sectores de producción industrial, todos, absolutamente todos, tenemos que mantenerlos e intentar potenciarlos. La idea de elegir sectores a mí siempre me pareció rara. Pero, aun así, en su opinión, ¿hay algunos sectores preferentes en los que se deberían de concentrar más los recursos por su efecto tractor, por su capacidad para generar valor y para crear empleo? Eso si existen o no algunos sectores preferentes, no digo exclusivos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago.

Ahora tiene la palabra el señor Alberto Rodríguez, por un tiempo de tres minutos.
Cuando quiera.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Muchas gracias, señora Tapia Otaegi, por su comparecencia. También le doy las gracias por habernos pasado una presentación, que ha facilitado seguir la exposición. Esto siempre ayuda y es poco frecuente entre los comparecientes. Precisamente le pediría que desarrollara un poco, porque en la presentación figura todo el tema de demasiados foros, órganos consultivos, mesas de trabajo y certificaciones que aumentan la burocracia y, en mayúsculas —entiendo que es intencionado—, excesivo control. Esto ya lo ha dicho algún otro compareciente, que ha sido criticado por decirlo. Me gustaría conocer su opinión al respecto si la industria, por así decirlo, tiene un ansia de absoluta libertad y es algo pernicioso o peligroso. Tiene que haber un equilibrio siempre entre la seguridad industrial, el control que tienen que ejercer las administraciones públicas y la libertad, por así decirlo, que tiene que darse también en el ámbito de los operadores industriales.

Habla del cuidado con la invasión competencial. Esto también es una cuestión reiterada por varios comparecientes y, simplemente, me surge la duda de si no estamos hablando, con cierta contradicción e incoherencia, sobre dos temas. En la propia presentación parece que también apela un poco a la simplificación administrativa. Esto se ha tratado en muchísimas de las intervenciones de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 17

comparecientes, pero es la primera vez que, pidiendo simplificación administrativa, se pide que se haga desde el ámbito de las comunidades autónomas. Usted misma ha dicho que cada comunidad autónoma es la que es y esto de la homogenización sería incluso contraproducente. Me ha sorprendido —y no quiero dejar de ponerlo de manifiesto— si puede explicar esto un poco, porque, efectivamente, hay operadores industriales que están operando en distintas comunidades autónomas y se están encontrando con un problema: hay falta de homogenización en sus procesos, en los trámites o en la burocracia que tienen que realizar para su actividad industrial.

También me ha sorprendido esta apelación o llamada a la atracción del talento exterior, que así, a priori, no parece mal. Pero en España tenemos una situación no coyuntural, sino estructural, de desempleo, especialmente de desempleo juvenil, que es el que tiene más fácil el acceso a la formación y a la cualificación para operar en la industria. Yo apelaría más bien a incorporar a más gente en la industria, a hacer atractivo el empleo en la industria para todos esos desempleados españoles, más que apelar a una llamada de talento exterior. Respecto a descarbonizar —y termino muy rápido, porque me he quedado sin tiempo—, habla de descarbonizar la industria química, de cemento y de papel, es posible. Cuando hablamos con esos operadores dicen que el estado de la ciencia no lo permite. Entonces, si mantenemos el objetivo de descarbonización, les estamos obligando, por así decirlo, a cerrar y deslocalizar para producir en otros países en donde van a hacerlo con peores condiciones laborales y con peores condiciones medioambientales.

Termino. La industria siempre tiene que estar en el centro, esta es una de las políticas que ha dicho que sugiere, pero la realidad es que los informes Letta y Draghi parece que ponen de manifiesto que la industria no ha estado siempre en el centro, porque se han impuesto otros criterios u otras imposiciones...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, don Alberto.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: ... que han hecho que la industria no sea viable, porque todo lo que sea mejorable es perfecto, pero siempre y cuando sea viable y posible.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Antes no le había dicho el grupo parlamentario. Era el Grupo Parlamentario VOX. Disculpe.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, también por un tiempo de tres minutos, doña Cristina López.

Cuando quiera.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Muchas gracias, presidenta.

Y muchísimas gracias, señora Tapia, por su intervención, por sus aportaciones para mejorar esta ley y, desde luego, por ese análisis tan exhaustivo que ha realizado.

Indudablemente, nos encontramos en un momento clave para la industria española y también para la industria europea. Ejes que ha comentado, como la transformación digital, la transición ecológica y las tensiones geopolíticas evidencian la necesidad de reforzar nuestro tejido productivo y garantizar también su resiliencia. Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que la ley de industria y autonomía estratégica busca dar respuesta a estos retos, alineándose con iniciativas europeas como el *Clean Industrial Deal* y el Plan de Acción para la Economía Circular.

Tal como señalaba en su presentación, los desafíos industriales requieren una estrategia integral que contemple la sostenibilidad, la digitalización, la garantía del suministro energético y la atracción de talento. La ley en trámite plantea soluciones para fortalecer el sector industrial en el corto, medio y también largo plazo, apostando por la modernización, la reindustrialización y la adaptación a un mercado global en constante evolución. Además, efectivamente, como comentaba, la incertidumbre geopolítica marcada por los aranceles de Trump, la crisis de suministros que hemos vivido y los conflictos como el de Ucrania y Gaza, refuerza la necesidad de contar con una industria fuerte y autónoma, capaz de responder a crisis externas sin depender excesivamente de terceros países. La estrategia de la Unión Europea de potenciar sectores claves como la automoción, la defensa y los semiconductores es un claro ejemplo de la dirección que debemos seguir.

En este contexto, me gustaría hacerle tres preguntas. En primer lugar —en su presentación destacaba la importancia de la economía circular y la movilidad eléctrica—, ¿cómo valora usted la capacidad de la industria española para adoptar estos modelos de producción sostenible? ¿Qué medidas adicionales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 18

podrían impulsarse para acelerar la transición? En segundo lugar, uno de los pilares de la ley es la digitalización y la modernización, como ya he comentado, de la industria. En este sentido, ¿qué papel juegan los centros tecnológicos y las universidades en este proceso de transformación industrial? Y, por último, ha hablado también de la atracción y retención del talento como un desafío clave que, desde luego, desde mi grupo parlamentario compartimos. En este sentido, queríamos saber qué estrategias considera más efectivas para fortalecer la formación y el empleo cualificado en el sector industrial español.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora López.

Y ahora, para terminar este turno de preguntas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Tristana Moraleja.

Cuando quiera.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Gracias, señora Tapia, por sus aportaciones a esta nueva ley de industria.

Es obligado, habiendo sido usted exconsejera del País Vasco, hablar de cogobernanza. Usted lo ha dicho claramente: la ley no fortalece la colaboración ni la cogobernanza con las comunidades autónomas. Yo le pregunto, ¿considera usted que es una ley recentralizadora? La ley también ha creado una serie de foros, de estructuras, como el Consejo Estatal de Política Industrial o el Foro de Alto Nivel, sin presupuesto, y no se contemplan mecanismos vinculantes. ¿Usted cree que estas estructuras van a acabar siendo meros foros consultivos, sin capacidad de impacto real en la competitividad industrial? ¿Qué mecanismos propondría usted para asegurar una cogobernanza real y efectiva?

La ley también parece concentrar la política en el Ministerio de Industria, pero sin coordinarse con otros ministerios. Aquí no queda nada claro que esté coordinado ni con el de Transición ni con el de Transportes ni con el de Ciencia e Innovación. ¿No cree usted que falta una visión transversal y que esa poca visión es la que limita la capacidad de abordar retos competitivos de una manera integral y coordinada?

Se ha hablado también de simplificación administrativa. Ahora todo el mundo habla de simplificación administrativa, desburocratización que, además, se ha señalado como una cuestión urgente en la Unión Europea. Pero esta ley no ofrece instrumentos concretos para reducir esta burocracia, incluso añade trabas administrativas: introduce nuevas certificaciones, no establece ventanilla única, no aprovecha la digitalización para las pymes. ¿No considera que la ley pone a España en una desventaja competitiva? ¿Qué reformas administrativas consideraría usted necesarias para facilitar esa competitividad y ese crecimiento industrial?

En cuanto a energía y descarbonización, solo el artículo 23 habla de sostenibilidad de industrias intensivas sin energía; lo hace sin profundizar, no incluye medidas concretas y, por tanto, no garantiza un precio competitivo y estable de la energía, provocando así una pérdida de competitividad. ¿Qué opina sobre que la ley no incluya un plan claro para reducir ese costo energético, siendo uno de los principales factores de deslocalización industrial? Por otra parte, ¿no sería necesario que el Gobierno replantease su posición sobre las nucleares? El *Clean Industrial Deal* es un hito más y una apuesta de la Unión Europea por la transición hacia una economía industrial libre de emisiones y descarbonizada. Pero para que siga adelante los países miembros tienen que desarrollarlo en sus leyes, como esta de industria. ¿Cree usted que esta futura ley de industria española refleja adecuadamente esos objetivos del Pacto Industrial Limpio? ¿O cree usted que el Ministerio de Industria sigue siendo subsidiario del de Transición Ecológica? El informe de Draghi —que también se ha mencionado aquí— sobre competitividad europea hace una particular referencia a la necesidad de una oferta energética asequible y barata, para asegurar así que la industria sea fuerte y viable. ¿Cree usted que la futura ley de industria se centra suficientemente en esto?

Y después —usted no lo ha mencionado y me gustaría resaltarlo aquí—, no hay industria española que no precise ya las materias primas críticas; desde las tecnológicas, la automoción, las metalúrgicas, las químicas o, últimamente, las de defensa. No hay proceso tecnológicamente innovador que pueda vivir sin un suministro asequible y seguro. ¿Cree usted que en esta ley de industria se contempla adecuadamente el problema de suministro asequible y seguro de las materias primas?

Y, por último, usted nos ha hablado de palancas de competitividad y las ha desarrollado muy bien. ¿Cree usted que esta ley contempla de una manera concreta esos factores de competitividad necesarios para que nuestra industria sea realmente competitiva? Se necesita una ley...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señora Moraleja.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 19

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: ... con medidas concretas y para ello hacen falta acciones concretas. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Moraleja.

Una vez finalizado el tiempo de preguntas, creo que le quedaban dieciséis minutos para contestar. Cuando quiera. Le cedo la palabra, señora Tapia.

La señora **TAPIA OTAEGI** (profesora e investigadora en el Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática de la Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea): Muchas gracias por sus aportaciones y preguntas. Trataré de ir respondiendo uno a uno y, si me queda algo en el tintero, lo siento. Quizá no lo haya apuntado adecuadamente.

Me hablaba la señora Sagastizabal del tema competencial. Yo creo que es claro, que se puede solucionar con buena voluntad y trabajando adecuadamente. Porque si realmente estuviéramos pensando —y voy a ir hacia el tema de mercado único o unidad de mercado— que la solución es que todo lo dicte alguien, pues que lo dicte Europa y los demás no hacemos nada. Sería la solución más efectiva. Creo que ese no es el camino; siempre y cuando nos coordinemos, respetando cada uno su margen de actuación lo podemos hacer de forma concreta.

Las comunidades autónomas tienen sus capacidades y sus trabajos realizados ya. No quiero decir que no se puedan mejorar; trabajemos de forma conjunta para que sea mejorable. Y, desde luego, la energía debe estar completamente alineada con la política industrial. De ahí que les decía que creo que esta ley debe introducir esos conceptos. ¿Hay que trabajarlos con otros ministerios? Sí, pero en esta ley aparecen otros ministerios, como el de Educación o la parte de innovación e investigación. Sin embargo, la energía queda mencionada muy someramente. Hay que entrar a ese desarrollo. Repito, dejándolo suficientemente flexible para después desarrollarlo con decretos que puedan adaptarse a las circunstancias y a los tiempos.

En cuanto a las colaboraciones público-privadas —creo que hay varias personas que me lo comentaban también—, creo que hay mecanismos suficientes para trabajar desde lo público y desde lo privado de forma conjunta. Desde luego en Euskadi uno de los mecanismos más utilizados ha sido el de la política clúster, que nos permite analizar qué es lo que está ocurriendo en cada uno de los sectores y ofrecer información al Gobierno para que pueda establecer medidas adicionales, programas que nos permitan mejorar la situación y hacer frente a determinados problemas que se producen en un momento concreto, o abordar políticas de largo alcance que permitan desarrollar industria que no existe en estos momentos. Es uno de los mecanismos posibles, pero también existen otras formas de actuar a través de, por ejemplo, fondos que nos ayuden a financiar industrias, nuevas industrias, hacer crecer esas *startups* que ya existen, tomar participación pública en empresas privadas para desarrollarlas internacionalmente, desarrollarlas localmente, llevarlas a tener un mayor arraigo en el país. Creo que hay mecanismos suficientes como para poderlo hacer.

El tema de proyectos estratégicos a mí también me preocupa porque no acaba de definirse muy bien cómo va a ser esa definición. Si los definimos de forma acordada, perfecto, pero una vez que un proyecto se define como proyecto estratégico, ¿dónde se ubica? ¿Quién decide dónde se ubica? ¿Los proyectos nacen de abajo a arriba o de arriba a abajo? Si nacen de arriba a abajo tenemos el riesgo de que alguien decida dónde se ubican; si nacen de abajo a arriba somos capaces de, con unos determinados criterios, trabajarlos. Pero hay que intentar profundizar en esos aspectos.

Y en cuanto al tema de la deslocalización industrial, yo creo que hay leyes desarrolladas y algunos mecanismos que pueden dificultar esa situación y han de ser también considerados. Nunca vamos a tener toda la capacidad o el cien por cien de la capacidad para que una deslocalización industrial no se produzca; si una empresa multinacional decide deslocalizarse va a ser prácticamente imposible evitarlo.

Me decía el señor Otero —fuimos capaces en esos años que hemos compartido en el Parlamento Vasco de acordar una ley que nos permite tener una pauta de la transición energética— cómo la tenemos que realizar y cómo abordamos la lucha contra el cambio climático. Y, desde luego, uno de los aspectos relevantes en los que discutimos bastante fue la descarbonización de la actual industria. Y me preguntaba cuál era mi opinión acerca de qué podemos hacer en estos momentos para mejorar toda la parte energética, que va a ser imprescindible. Descarbonizar no solo es electrificar, pero la electrificación es una parte muy importante de la descarbonización. Y, desde luego, tener las inversiones limitadas en cuanto al desarrollo de nuevas redes no es un mecanismo adecuado. Creo que tenemos que trabajar un mecanismo diferente que permita realizar inversiones relevantes en este momento y que después puedan ser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 20

aplicadas aplanando esa devolución de las inversiones durante un tiempo. Hay que abordar ese tema, porque de lo contrario nos estaremos quedando con unas redes antiguas, unas redes insuficientes y podemos poner en solfa no solamente la calidad del suministro, sino su seguridad. Para la industria, pero también para la ciudadanía.

La planificación de red ha de estar relacionada con necesidades industriales, necesidades de generación que tienen que absorberse en esas redes. Y no olvidemos que, si todos y cada uno de nosotros o en nuestras familias vamos a tener un vehículo eléctrico que vamos a enchufar en algún punto, la red eléctrica ha de poder soportar esas cargas. Todo eso ha de estar en la planificación de red de forma suficiente para garantizar que realizamos todo aquello que queremos poner en marcha.

Me comentaba el señor Lago, además, el tema del mercado marginalista y si realmente es suficiente para abordar la electrificación que necesita nuestra economía. La respuesta, desde mi punto de vista, es que no, que también hay que abordar cómo hacerlo. Y tenemos vecinos que lo hacen, tenemos experiencias que nos permiten decir cómo podemos poner a disposición, sobre todo de la industria electrointensiva, que queda recogida de una forma muy somera en la ley, pero que ha de tener una solución para esa industria y también para nuevas necesidades de futuro. Por tanto, tenemos que buscar un mercado o una regulación que responda a esas necesidades. De ahí que en la ley debe recogerse todo el aspecto energético de forma muy concreta.

¿Dónde nos tenemos que posicionar? Evidentemente, nos encantaría estar en el top de la cadena de valor, pero cuanto más tecnología introduzcamos, cuanto más capacidad de desarrollo novedosa introduzcamos, vamos a ir subiendo en la cadena de valor, y creo que es lo que tenemos que ir haciendo. Por eso les introducía la importancia de la innovación tecnológica para conseguir que la industria actual escale posiciones y que desarrollemos nueva industria que esté bien posicionada a futuro.

¿Hace falta una agencia pública industrial? No es imprescindible, siempre y cuando los programas se desarrollen. Ahí introduzco el tema de intervención desde lo público, ¿desde dónde podemos intervenir? Con programas de desarrollo industrial, con programas de desarrollo tecnológico, que pueden ser subvenciones, pueden ser préstamos reintegrables, pueden ser préstamos a largo plazo, pueden ser una calidad o una pléyade de instrumentos que desde luego permita abordar todas y cada una de esas áreas que les ponía en el gráfico inicial. Ha sido nuestra experiencia el establecer esos programas que, tal como se recogen en esta ley, han de trabajarse de forma coordinada con las distintas Administraciones, porque cada uno tiene las suyas. Europa tiene una serie de programas en innovación, en tecnología, en industria; el Estado español tiene otras y las comunidades autónomas tenemos otras. ¿Cómo hacemos para que todas sumen, no se repitan y hagan que nuestra industria sea más competitiva? Ahí creo que la ley debe incidir un poquito más.

¿Elegir? Yo creo que sí. Elegir no en el mal sentido. Todos hemos trabajado las estrategias de especialización inteligente, que además lleva una S más. Hemos trabajado la RIS3, tenemos que meter la sostenibilidad y la metemos en la 4, pero en función de las capacidades industriales que tenemos, en función de nuestras capacidades de personas, de formación y capacidades de tecnología, podremos abordar unas u otras áreas. Por tanto, creo que no es tanto el elegir para dejar a alguien al margen, sino elegir para ser más competitivos y crecer más rápido. Todos no podemos ser buenos en todo. Vamos a elegir e intentar acertar en lo queelijamos.

Cuando hablaba de excesivo control, señor Rodríguez, lo que decía es que existen una serie de mecanismos de análisis de datos, de análisis de lo que está ocurriendo en cada una de las comunidades autónomas que podemos compartir. Ahora bien, si duplicamos esos análisis o esas bases de datos, esos mecanismos que tenemos en cada una de las comunidades, incluso diputaciones y ayuntamientos, y ponemos otro mecanismo por encima quizá no sea la manera más adecuada. Vamos a tratar de comunicarnos de una forma colaborativa y lo haremos de una forma sencilla.

Sencillamente, no creo en la homogenización. Todos somos distintos. No tenemos el mismo tipo de industria en todas las comunidades. Tenemos diferentes tipos de industria, tenemos diferentes capacidades. Vamos a tratar de obtener el máximo rendimiento de todo lo que tenemos, de colaborar y mejorar. Ahora que estoy en el ámbito universitario de nuevo, si homogeneizamos siempre vamos a homogeneizar por abajo porque es lo más sencillo. Por tanto, saquemos el máximo rendimiento de todas las capacidades que tenemos en todos los lugares.

Y talento interior, sí, evidentemente, pero talento exterior también, porque lo vamos a necesitar. Desde luego desde Euskadi lo estamos necesitando. Creo que el conjunto del Estado español, el mundo, está necesitando talento. Nos estamos peleando por talento en el mundo y tenemos que ser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 21

atractivos para atraer a las personas locales que se han marchado o para otras personas que pueden aportar.

¿Se puede descarbonizar los sectores pesados? Se puede hacer. En este momento, en Euskadi existe una iniciativa relevante que se trabaja además con el World Economic Forum denominada Net-Zero, por la que se está descarbonizando el cemento, la química, el papel, la siderurgia y la fundición. Electrificar no solo; una parte se electrifica y utilizamos otro tipo de mecanismos para conseguir descarbonizar, bien sea utilizando hidrógeno verde o, a pesar de que a mi amigo el señor Otero no le gustaba mucho, tratando de introducir otros gases no fósiles, pero que pueden ayudar a descarbonizar nuestra industria. Todo se puede hacer y se puede hacer paso a paso; lo peor es lo que no se hace.

¿La industria en el centro siempre que sea viable y posible? Hombre, claro. La industria tiene que ser eficiente, tiene que ganar, pero hay muchos mecanismos para hacerla viable y para conseguir que exista. Pero si no definimos una política industrial, nos la creemos a futuro y trabajamos durante muchos años, estaremos dando bandazos, que es lo que se ha dado durante muchos años. Por tanto, no bandazos, industria en el centro y tratar de ayudar y colaborar. Y en un determinado momento quizá haya que tomar la decisión de cerrar algún tipo de industria. Y habrá que tomar esa decisión siempre y cuando definamos hacia dónde vamos, hacia qué otro tipo de industria podemos ir y defendamos el empleo y su calidad.

A la señora López quiero decirle que, efectivamente, necesitamos reforzar el tejido productivo. Estoy absolutamente de acuerdo con muchas de las cosas de las que hablaba. Las estrategias de especialización han de trabajarse y han de continuar trabajándose. Y, desde luego, creo que tenemos una gran oportunidad en el desarrollo de economía circular y de movilidad eléctrica; no solamente eléctrica, sino autónoma y conectada. Vamos a trabajar en todas esas áreas. Hemos desarrollado tecnología en nuestras universidades, en nuestros centros tecnológicos y ahora nos quedará el siguiente paso. Tenemos que pasar ese famoso valle de la muerte y pasar de la tecnología que funciona en un laboratorio a una prueba piloto y pasarla después a un desarrollo industrial. Es un camino arduo, pero hay que hacerlo y tenemos oportunidades. Tanto en esos ámbitos como en la digitalización, pero siempre pensando que aquello que estamos innovando en esos niveles más bajos después ha de tener un impacto en el desarrollo productivo.

¿Quizás es una visión —me lo han dicho en alguna ocasión— un tanto mercantilista de la innovación y de la investigación? Sí, pero si invertimos desde lo público en innovación e investigación, debe impacto en nuestra sociedad. A medio o a largo plazo, pero tenemos que medir ese impacto. De lo contrario, estaremos tirando el dinero y no nos lo podemos permitir. Y creo que Europa se lo está planteando también en esas circunstancias. Otro tanto para el talento. Y me encantaría tener una política para decirle: esta es la fórmula. No la tengo. Creo que la tenemos que trabajar entre todos y todas.

Y, finalmente, a la señora Moraleja quiero decirle que no sé si la ley es recentralizadora. No la veo recentralizadora. Creo que genera muchos foros que pueden ser consultivos y son interesantes, pero tenemos que colaborar y tratar de que aquello que hacemos bien en cada uno de los lugares pueda ser una buena práctica para otras comunidades. Pueda ser una buena práctica incluso en el ámbito europeo, pero siempre tratemos de mejorar sobre lo existente y no tratemos de poner más capas a algo que ya es suficientemente complejo para una industria.

Y en esa simplificación administrativa yo no iría a la ventanilla única, porque ¿de quién es la ventanilla única? ¿Es europea? ¿Es estatal? ¿Es de la comunidad? ¿De quién es la ventanilla única? Bueno, tratemos de que aquella que tenga la información la comunique, la trabaje y, desde luego, ayude a mejorar. Por simplificación administrativa yo no considero únicamente el que tengamos menos mecanismos de control, porque, desde el punto de vista de la seguridad —no sé quién me lo preguntaba, quizá el señor Rodríguez—, tenemos que tener una industria absolutamente cumplidora, rigurosa, segura, de calidad. Eso no podemos ponerlo en duda. Y la simplificación administrativa creo que también viene de la mano de la digitalización. Apliquémosla también a nuestra casa, no lo dejemos solo en la industria y vengamos a nuestras casas también.

En todo lo relacionado con la energía creo que he ahondado suficiente en ello. ¿Materias primas críticas en todos los sectores? Sí, y no solo materias. Yo diría productos que van a ser críticos para el desarrollo de toda nuestra industria. Y tenemos que tener en cuenta cómo poder abordar esas situaciones críticas. Lo ponía al principio. Simplemente que un barco se cruce en el canal de Suez hace que no nos lleguen los chips que se están produciendo allá muy lejos, en Taiwán. Y son críticos para nosotros. No es una materia prima, pero sí es un producto crítico. Iba usted a comprarse un coche y no se lo puede comprar porque le faltan tres chips. Entonces, ¿cómo establecemos esos mecanismos de contingencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 22

que nos hagan trabajar de una forma eficiente y de una forma flexible ante situaciones complejas que se puedan ir dando?

No les voy a aburrir más a ustedes. Creo que he cumplido bastante bien el tiempo. Les agradezco que me hayan escuchado y espero que hagan las aportaciones suficientes para mejorar esta ley y que sea la mejor ley trabajada con aquellos otros organismos que tienen competencias, y coordinada de una forma efectiva.

Gracias. Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Arantza Tapia.

Ha sido un placer poder escuchar su versión de la ley. Y creo que todos hemos sacado provecho de esta comparecencia.

Muchísimas gracias. **(Pausa)**.

— DEL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN EUROPEA (CALLEJA CRESPO). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y TURISMO. (Número de expediente 219/000287).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a empezar la tercera comparecencia en esta tercera jornada de comparecencias para hablar sobre el Proyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica.

Nos acompaña en esta tercera comparecencia el señor Daniel Calleja Crespo, director general de los servicios jurídicos de la Comisión Europea. Tal como le he comentado, tiene un tiempo de treinta minutos para la exposición, que se puede repartir como quiera, y después los grupos parlamentarios le haremos unas preguntas por tres minutos cada uno.

Tiene la palabra cuando usted quiera. Bienvenido a la comisión.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN EUROPEA** (Calleja Crespo): Muy buenas tardes a todos.

Quisiera comenzar agradeciendo la invitación del Congreso de los Diputados y de su Comisión de Industria y Turismo para comparecer hoy con motivo de la tramitación del proyecto de ley de industria y autonomía estratégica. Mi intervención como director general del Servicio Jurídico de la Comisión Europea, pero también como antiguo director general de Industria, Mercado Interior y de Medio Ambiente, va a versar sobre la perspectiva de la Unión Europea sobre esta importante cuestión.

Para comenzar, como una imagen vale más que mil palabras, creo que hay que referirse al contexto en el que nos encontramos. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**. La Unión Europea y el mundo en su conjunto han vivido en los últimos años una serie de acontecimientos sin precedentes, acontecimientos que se caracterizan por dos elementos: primero, hemos vivido crisis globales que han afectado a todos los Estados, a todo el mundo, y, segundo, han sido acontecimientos excepcionales; así, el COVID-19 fue la primera pandemia en cien años desde la gripe española, y la crisis económica subsiguiente, que dejó la economía cerrada después de todos los confinamientos y de las medidas que hubo que tomar, no había tenido tampoco precedentes, además de la crisis energética y la guerra en Ucrania, y todo esto ha producido una mutación geopolítica sin precedentes. El vicepresidente de la Comisión Europea, Margaritis Schinas, decía que ni un guionista de una serie distópica de Netflix hubiera podido imaginar un escenario semejante. Estos acontecimientos han puesto a prueba a todos los países de la Unión Europea y, por supuesto, también a la Unión en su conjunto, que se ha visto obligada a reaccionar para dar una respuesta común, urgente y eficaz ante tales desafíos porque, dada su magnitud, ningún país podía afrontarlos por sí mismos. La compra conjunta de vacunas, la emisión de deuda conjunta a través de los fondos Next Generation, las decisiones extraordinarias sobre la base del artículo 132 del Tratado y las sanciones a Rusia, todas estas han sido medidas que se han tomado a nivel europeo. Por eso, mi mensaje esencial hoy es reivindicar en esta comparecencia la relevancia del marco europeo para desarrollar políticas que permitan resolver los problemas globales de los ciudadanos desde la unidad y desde la determinación; una Unión Europea en la que cada día cobra una mayor importancia el concepto de autonomía estratégica de la Unión, pero para responder a esta situación hay que partir de lo que es Europa, y en esa diapositiva ustedes ven lo que somos.

La Unión Europea constituye un 6 % de la población mundial, y ese porcentaje es capaz de generar casi un 20 % de la riqueza del mundo, un quinto del PIB, nuestro gasto público es un 48 % del PIB mundial —muy importante—, invertimos un 2,2 % en I+D, un 1,5 en defensa, pero el mayor desafío

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 23

desde el punto de vista demográfico es que hoy el 21 % de las personas son mayores de sesenta y cinco años y serán un 30 % en 2050. La industria en la Unión Europea, si excluimos la construcción, está en torno al 15 % y en España 3 puntos por debajo, de manera que queda mucho camino por recorrer. No obstante, este modelo europeo no tiene garantizada su viabilidad. El presidente Macron, en un discurso que muy tuvo mucho impacto, dijo: Europa es mortal, Europa puede morir. ¿Por qué puede morir? Porque hemos subcontratado nuestra seguridad y defensa desde hace ochenta años a Estados Unidos, la energía ha sido esencialmente el suministro de gas barato procedente de Rusia y la producción industrial viene de China y del continente asiático, y yo también añadiría que nuestro modelo de desarrollo se ha basado en el multilateralismo, en mercados abiertos, en la liberalización de intercambios mundiales, y este mercado hoy está siendo seriamente cuestionado. Urge un cambio de modelo para reforzar nuestra autonomía estratégica y nuestra soberanía política, económica, industrial y militar. Por eso, la noción de autonomía estratégica es una noción tan importante hoy para la Unión Europea, porque es una noción existencial.

La nueva Comisión ha tomado esta noción como una cuestión fundamental. Si ustedes ven los veintisiete comisarios y los seis vicepresidentes ejecutivos, estos últimos son la vicepresidenta española, que es vicepresidenta primera de la Comisión y responsable de Transición Limpia, Justa y Competitiva, que preside las reuniones de la Comisión cuando no está su presidenta, Ursula von der Leyen; el señor Séjourné, vicepresidente de Prosperidad y Estrategia Industrial; la señora Mînzatu, vicepresidenta ejecutiva de Personas, Capacidades y Preparación; la señora Virkkunen, vicepresidenta ejecutiva para la Soberanía Tecnológica, la Seguridad y la Democracia, la alta representante que sucedió el señor Borrell y el vicepresidente ejecutivo para Cohesión y Reformas, estos seis vicepresidentes ejecutivos tienen un hilo conductor, que es la autonomía estratégica, política, industrial, económica, ecológica y energética de Europa. Las prioridades de la Comisión, como no podía ser de otra forma, son la prosperidad y la competitividad sostenibles, la defensa y la seguridad europea —todo esto se hizo antes de la llegada del presidente Trump al Gobierno de los Estados Unidos, por lo que ya lo teníamos como elemento esencial—, reforzar el modelo social europeo, mejorar la calidad de vida, proteger la democracia y nuestros valores, la Europa global y luego preparar la Unión Europea del futuro.

Cuando la presidenta de la Comisión toma posesión lo que dice es que Europa tiene que desarrollar una política para reforzar su autonomía estratégica, y para ello hay que centrarse en cinco aspectos. En primer lugar, la competitividad industrial; en segundo lugar, la independencia energética; en tercer lugar, la seguridad y la defensa, porque si no hay seguridad no hay economía; en cuarto lugar, la soberanía digital y en quinto lugar, una Europa global. La presidenta pide al señor Draghi, del que creo que se ha hablado mucho en esta comisión, que elabore un informe —cuya lectura recomiendo porque, aunque es muy voluminoso, es muy riguroso— que básicamente tiene que responder a dos preguntas. La primera es, si hace veinte años la Unión Europea y Estados Unidos eran mercados comparables, ¿por qué se ha producido esa brecha tan grande entre la Unión Europea y Estados Unidos? La segunda, ¿qué medidas tiene que adoptar Europa para recuperar el terreno? Y el señor Draghi concluye con tres recetas. La primera es que hay que cerrar la brecha en la innovación industrial y tecnológica. En los últimos cincuenta años, apenas ninguna nueva empresa europea creada desde cero ha sobrepasado los 100 000 millones de capitalización bursátil, mientras que seis empresas estadounidenses ya los han superado —he subrayado el apenas porque en mis presentaciones anteriores nunca ponía apenas—, pero hay una europea, española concretamente, que es Inditex, que es la única que ha conseguido en estos años llegar a esa dimensión. ¿Qué es lo que ha pasado? Que Estados Unidos ha apostado por la innovación tecnológica, las empresas se han digitalizado y que en Europa nos falta dinamismo. Las tres primeras empresas europeas están en el sector del automóvil, las mismas que hace veinte años; en Estados Unidos, las tres primeras son tecnológicas y hace veinte años eran el automóvil y las empresas farmacéuticas, de manera que la digitalización ha impulsado la innovación industrial.

En segundo lugar, lo que dice Draghi es que tenemos que trabajar en unir la descarbonización —esa agenda ecológica, climática y energética que es importante porque hay que luchar contra el cambio climático— con la competitividad, y Europa tiene ahí una gran baza porque uniendo esas dos nociones, que no son contradictorias, y estableciendo las normas y los estándares del futuro, podremos dar a nuestras empresas una ventaja competitiva y conquistar nuevos mercados, lo que es muy importante porque tenemos una competencia global enorme y hace falta que Europa trabaje en ese ámbito. Y el tercer sector que el señor Draghi subraya es la importancia de la seguridad y de la defensa, que son sectores que, ante la fragmentación que vivimos, no solo son esenciales para nuestra seguridad y para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 24

nuestra economía, sino que son sectores punta de innovación tecnológica, ya que del sector de la defensa surgen muchas nuevas innovaciones, desde Internet hasta el horno microondas, de manera que este sector junto con el sector de la aviación son sectores punteros para la innovación.

La presidenta de la Comisión ha hecho suyo el informe Draghi, y del Pacto Verde Europeo, que sigue vigente, hemos pasado en esta Comisión a la competitividad, y la brújula de la competitividad es la noción que tiene que marcar el camino de la Unión Europea en los próximos años, que tiene que basarse en cerrar la brecha de la innovación, la descarbonización, reducir las dependencias —porque las dependencias del exterior son las que frenan nuestra actividad—, la simplificación administrativa, la formación y nuestro mercado único, que al final es la joya de la corona porque al tener cuatrocientos cincuenta millones de consumidores podemos tener masa crítica para competir con otras regiones del mundo.

Dentro de este objetivo de la competitividad, Europa tiene que intentar legislar mejor y de manera más sencilla, y aquí tenemos que mejorar la velocidad en la toma de decisiones sin sacrificar su calidad, tenemos que simplificar nuestro marco normativo sin mermar sus objetivos. Queremos reducir en todas las empresas un 25% las cargas administrativas y a las pequeñas y medianas un 35%; estamos preparando el 28.º régimen, que significa que, además de las veintisiete normas nacionales, las empresas puedan optar por un 28.º régimen que les permita operar en el mercado único, y queremos adecuar mejor los requisitos a las necesidades de las empresas. Un porcentaje elevadísimo de las pymes dice que uno de sus principales problemas es la burocracia, es decir: yo quiero hacer algo, pero simplifíqueme el marco normativo porque no puede ser que, siendo una pyme de diez trabajadores, pase todo mi tiempo entre formularios y en temas muy complicados. Asimismo, estamos revisando todo el *reporting*, porque hay muchísimos informes que se solapan y que las Administraciones ya tienen, y de ahí que la propuesta de la Comisión del Ómnibus sea una propuesta para simplificar —luego podré entrar con más detalle en todas estas cuestiones— el marco de las ayudas de Estado y también las directivas de contratación pública para que las pymes tengan también un mayor acceso a este mercado, que supone un 17% del producto interior bruto, y en el cual las pymes tienen muy poca participación. Digo todas estas cosas de las pymes porque en su día, cuando fui director de Mercado Interior y de Industria, también fui enviado especial de las Pymes, las llevo en mi corazón y creo que siempre es importantísimo hablar de ellas.

Todas estas iniciativas son una gran oportunidad para las empresas españolas. Respecto del sector de la automoción, que es un sector clave, la Comisión acaba de lanzar el diálogo estratégico para el futuro de la automoción para trabajar en la innovación, en la producción de baterías en Europa, conseguir un mayor esfuerzo en la digitalización y la formación. En cuanto al sector agroalimentario, en los primeros cien días hemos aprobado también en esta Comisión la visión para la agricultura y para la alimentación. Es un sector líder para Europa, en el que tenemos mucho que decir. Si hablamos de las empresas de construcción y de gestión de infraestructuras o del ámbito de las telecomunicaciones, España tiene actores industriales de primer nivel, y todos se van a beneficiar de esta agenda industrial de competitividad, por supuesto también las pymes españolas porque en el sector servicios son las que crean más puestos de trabajo.

El segundo factor es la independencia energética, y aquí tenemos que subrayar que la energía es base para la competitividad, pero tenemos una importante diferencia de precios, por ejemplo, la electricidad es tres veces más cara que en Estados Unidos y cuatro o cinco veces más cara en lo que se refiere al gas. ¿Cómo somos competitivos en esta área y cómo reducimos la dependencia? Hay tres objetivos que hace veinte años la vicepresidenta de la Comisión Europea, Loyola de Palacio, puso en un libro verde, que eran la competitividad, la sostenibilidad y la seguridad de aprovisionamiento. Esos tres objetivos siguen vigentes, pero la sostenibilidad y trabajar sobre las energías renovables no es solamente una apuesta climática, es una apuesta para reducir la dependencia y tener seguridad de aprovisionamiento con energías autóctonas.

La Ley sobre la Industria Cero Emisiones Netas nos va a permitir esa transición hacia una energía limpia, que es posible, y va a dar innovación a las empresas europeas. También quisiera destacar la importancia de la Ley Europea de Materias Primas Críticas, y hemos establecido una lista de cuáles son las materias primas críticas fundamentales para Europa, esa lista, que va a ser revisada periódicamente, tiene que garantizar el suministro estratégico con unos objetivos: para el año 2030, un 10% de las necesidades de la Unión Europea tienen que cubrirse por la extracción de esas materias primas críticas; un 40%, por la transformación y un 25%, por el reciclaje, y no debemos depender más de un 65% de ningún país tercero para que tengamos esa autonomía estratégica y esa seguridad de aprovisionamiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 25

Tenemos que conseguir que en todos los acuerdos comerciales que firme la Unión Europea queden garantizados mercados abiertos para las tierras raras y para las materias primas. En relación con las tierras raras, ya hemos llevado dos veces a China ante la OMC porque monopolizaba el mercado y acaparaba los productos claves. En ese ámbito de la innovación energética, de nuevo para España hay una agenda fantástica, ya que la generación de electricidad y de energía eléctrica superó por primera vez en el año 2023 la que se produjo con gas, carbón y combustibles fósiles, volviéndose a batir el récord de electricidad procedente de fuentes renovables, lo que es bueno para la reducción de emisiones, pero también para la seguridad de aprovisionamiento y la competitividad industrial.

El tercer gran desafío que anunciaba el señor Draghi es la defensa europea, que es fundamental. En Europa, hay una fragmentación enorme con veintisiete ejércitos nacionales que no son interoperables, donde no hay estandarización, con décadas de falta de inversión y donde es necesario reforzar la complementariedad con la OTAN, aunque vamos a ver qué pasa con la OTAN a la vista de los últimos acontecimientos. Por eso, España tiene que examinar también aquí su posición ya que, aunque ha aumentado el gasto militar, los objetivos que se están discutiendo ahora son mucho más elevados y habrá que hacer un esfuerzo presupuestario si quiere trabajar en ese ámbito. La presidenta de la Comisión Europea envió hace unos días una carta, y tenemos la semana que viene, el miércoles, una reunión de la Comisión muy importante, con un paquete de medidas para la defensa, seguida de un Consejo Europeo. Hay tres medidas que puedo anticiparles porque están en la carta de la Comisión —aunque todavía la Comisión no lo ha decidido y no puedo prejuzgar su decisión—: en primer lugar, se va a activar para los países que lo deseen la cláusula nacional de escape de salvaguardia, de manera que si incurren en déficit por motivo de inversiones en defensa, este no será computado a efectos de déficit excesivo, lo que puede dar lugar a un 1,5% más de PIB, que son 650 000 millones de euros de los presupuestos nacionales; en segundo lugar, un nuevo instrumento, SAFE, que va a proporcionar 150 000 millones de euros en préstamos con cargo al presupuesto europeo, y finalmente, los países que así lo deseen, pueden utilizar fondos no utilizados de fondos de cohesión estructurales y dedicarlos también a la industria de defensa. Esto ya es posible y se está haciendo.

La soberanía digital es esencial, es la cuarta dimensión, y ahí Europa no solo es la primera región del mundo que ha regulado la inteligencia artificial, sino que también a través de la Ley de Servicios Digitales y la Ley de Mercados Digitales estamos creando un entorno digital más seguro para los usuarios, y también estamos actuando contra las grandes plataformas cuanto estas incurren en situaciones de abuso, y ya hay expedientes sobre los cuales van a recibir ustedes noticias en las próximas semanas porque estamos aplicando los reglamentos comunitarios adoptados.

En quinto lugar —y ya termino para no excederme en el tiempo—, quiero referirme a la Europa global. Todo esto no tiene sentido si no tenemos una agenda comercial. Hay que ampliar los acuerdos de partenariado en beneficio mutuo con terceros países y tenemos que actualizar nuestros instrumentos de defensa comercial. Como sabrán, ayer, a las ocho de la mañana, la presidenta de la Comisión anunció las medidas que va a adoptar Europa en reacción a la subida de aranceles de los Estados Unidos eligiendo los sectores, ya que, evidentemente, no queremos la guerra comercial, queremos trabajar, pero no nos podemos quedar cruzados de brazos cuando se produce una subida arancelaria agresiva por parte de un socio comercial, pero siempre apostando por el multilateralismo y por el respeto de las normas de la Organización Mundial del Comercio, donde España tiene también un papel muy importante. Entre los distintos acuerdos, quiero destacar la importancia del acuerdo con Mercosur que, aunque puede generar su debate, crea un mercado de más de setecientos millones de consumidores, de los cuales, el país que tiene más lazos históricos, culturales, lingüísticos y económicos es el nuestro. Es una oportunidad económica, es una necesidad política —y podemos entrar en más detalle sobre los problemas de la agricultura— que va a reforzar las cadenas de valor, va a desarrollar industrias estratégicas, va a apoyar a la innovación y va a crear empleo a ambos lados del Atlántico. Puedo decirles también que la primera reunión del Colegio de Comisarios fuera de Bruselas, es decir, del nuevo colegio, ha sido en la India, y hay un objetivo para elaborar antes de final de año un acuerdo comercial con dicho país, y este es aún mucho mayor, porque estamos hablando de más de mil trescientos millones de personas más nuestros cuatrocientos cincuenta millones, si somos capaces de hacerlo. Es decir, tenemos que buscar lazos comerciales con países que quieran y que crean en el libre comercio e intentar mejorar nuestra situación respecto a Estados Unidos.

Concluyo con una frase de la presidenta Von der Leyen. No sé si ustedes saben que el servicio jurídico depende de la presidenta de la Comisión, no de ninguno de los otros veintiséis comisarios, así que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 26

yo la cito en todas mis intervenciones porque creo que resume lo que he dicho hasta ahora: Los fundamentos de la economía mundial están cambiando; los que se queden parados, se quedarán atrás; los que no sean competitivos, serán dependientes. La carrera está en marcha y quiero que Europa cambie de velocidad, y para cambiar de velocidad tenemos que trabajar con los Estados miembros, con los Parlamentos nacionales y con todos los agentes económicos y sociales europeos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Calleja, por estas explicaciones.

A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios por un tiempo de tres minutos. Veo que por el Grupo Parlamentario Vasco no hay nadie, tampoco por parte del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, don Manuel Lago.

Cuando quiera.

El señor **LAGO PEÑAS**: Gracias, presidenta.

Señor Calleja, quería felicitarla, porque me ha parecido extraordinaria su explicación, pues nos ha abierto la ventana a Europa y nos ha planteado que nuestro debate no puede limitarse a lo que ocurre dentro de las fronteras del Estado español. Comparto en muy buena medida casi todo lo que ha dicho, y le voy a plantear pocas cosas, alguna complicada, pero pocas. Déjeme que haga un comentario. Usted empezó hablando de todo lo que ha pasado desde el año 2020, y, efectivamente, yo creo que aquella teoría del cisne negro de Nassim Taleb se ha convertido en una bandada de gansos que casi se han convertido en la especie habitual. El tema que más me ha hecho reflexionar es que efectivamente Europa solo puede ser competitiva —el profesor Antón Costas prefería utilizar la palabra productividad en vez de competitividad, que a mí me gusta más— si pone en valor ese mercado único de los cuatrocientos cincuenta millones de personas, y yo creo que esto tiene que ver con todo: con la industria, con el sistema de defensa, con nuestro papel en la política exterior y con la política industrial sin ninguna duda. Usted ha contrapuesto el desarrollo de empresas americanas a las europeas, y yo le voy a poner un contraejemplo exitoso en Europa —que es sobre lo que creo yo que deberíamos reflexionar, sobre la política industrial en general y sobre la política de defensa sin ninguna duda, porque la estrategia que tiene ahora mismo no sé si Estados Unidos o en todo caso el presidente Trump es compensar la balanza comercial vendiéndonos gas y armas—, que es el ejemplo de Airbus. Hace veinticinco años, los aviones que se fabricaban en el mundo eran de McDonnell Douglas o Boeing y nosotros teníamos aquí a CASA, en Getafe; hoy, el avión más competitivo del mundo es Airbus, que es un proyecto de política industrial impulsada por los Estados que implicó a empresas privadas de diferentes países que, unidos en un mercado de cuatrocientos cincuenta millones, hemos sido capaces de crear un producto industrial muy superior a Boeing o a McDonnell Douglas, que están en retirada, solo sostenidos por la presión del imperio, porque si hubiera libre mercado en la venta de aeronaves, directamente no se vendería un Boeing nunca más.

Con esa introducción, una pregunta difícil. Europa necesita de esa unidad de mercado para confrontarse a un escenario global de inestabilidad y de dificultad, por tanto, señor Calleja, ¿en su opinión, los veintisiete Estados miembros están en esta posición o hay Estados que no quieren participar en este proyecto de autonomía estratégica e independencia de Europa?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra don Alberto Rodríguez por un tiempo de tres minutos.

Cuando quiera.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Señor Calleja, muchas gracias por su comparecencia. Creo que es un lujo tenerle aquí por su experiencia y por su bagaje, pero, si me admite el matiz, no hay que olvidar que el motivo u objeto de estas comparecencias es prepararnos para el trámite parlamentario del proyecto de ley de industria de autonomía estratégica. Por tanto, está bien conocer la visión y la situación que ha llevado a este giro de la política de la Unión Europea, pero nos interesa saber si este proyecto de ley es un instrumento adecuado o no en esta coyuntura y también en el ámbito estructural que lleva sufriendo la industria española, y la también europea, en las últimas décadas, sobre todo porque esta ley inicia su andadura el 13 de diciembre de 2022 y el informe Draghi es de septiembre de 2024. Por tanto, nos interesa saber

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 27

todo lo que habrá que cambiar para adaptarnos al escenario que tenemos. Uno de los documentos que nos ha remitido dice —y leo literalmente—: Europa debe actuar ahora para recuperar su competitividad y garantizar su prosperidad. Si Europa no aumenta su productividad, corre el riesgo de quedar atrapada en una senda de crecimiento vacuo, con menos ingresos para los trabajadores, menos bienestar para las personas desfavorecidas y menos oportunidades para todos. Creo que hay que hacer un poco de autocritica, pero la pregunta sería: ¿qué ha pasado? Porque algo habremos hecho mal. Me interesa mucho su opinión sobre por qué ha pasado esto. El relato sobre todo lo que ha sucedido creo que no está muy bien traído en tanto que ha tenido un alcance global, y la competitividad es un concepto que se mide siempre en términos relativos, por lo que, si nos ha afectado a todos los países, a todos los productores, no podemos escudarnos en esos fenómenos para hablar de pérdida de competitividad en el ámbito de la Unión Europea. Entiendo, por tanto, que hay otros factores internos en el ámbito de la Unión Europea que son los que lo han provocado. Por ejemplo, por ceñirme a algo muy reciente: el señor Draghi ha dicho unas palabras que prácticamente son las que ha pronunciado el señor Abascal en la tribuna de oradores de este Congreso, que dijo que el mayor arancel de la Unión Europea son las imposiciones o autoimposiciones por parte de la Unión Europea. Lo dijo el señor Abascal, pero es que lo repitió literalmente el señor Draghi, por tanto, nos interesaría saber si esas autoimposiciones siguen vigentes o no y si van a cambiar.

Ha hablado de los tres ejes, de innovación, brecha e innovación tecnológica, y una crítica del informe Draghi es la falta de neutralidad tecnológica. Ha hablado del sector de la automoción, pero somos nosotros mismos los que hemos afectado a nuestra industria; fíjese en lo que ha pasado ahora con el tema de las baterías, que usted ha mencionado, y con la empresa sueca Northvolt. Yo quisiera saber su opinión sobre si esto va a afectar al gran proyecto de PowerCo en el puerto de Sagunto porque es el mismo grupo Volkswagen que participaba en Northvolt, y entiendo que estará preocupado en esa gran inversión que se va a comprometer.

Una última pregunta. ¿Cree que la soberanía energética es algo totalmente necesario? ¿Cree que es posible sin la energía nuclear?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cristina López por un tiempo de tres minutos.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señor Calleja, por aterrizar en esta comisión lo que es la política europea y todo lo que estáis haciendo desde la Comisión. Desde luego, compartimos un mismo objetivo, que es fortalecer la industria. ¿Por qué? Porque la industria es el pilar que sustenta la economía, la industria es el pilar que sustenta también la creación de empleo y el desarrollo tecnológico de nuestro país y también de la Unión Europea. Sin embargo, la creciente competencia internacional, la fragmentación de las cadenas de suministro y la crisis energética han evidenciado la urgencia de fortalecer nuestro tejido industrial con una estrategia clara de reindustrialización y, además, también de autonomía estratégica, y más sabiendo de qué fecha data nuestra Ley de Industria y cómo ha cambiado el panorama, los cambios que ha sufrido la industria durante estos años. El *Clean Industrial Deal*, aprobado por la Comisión Europea, subraya la necesidad de combinar la competitividad con la sostenibilidad, apostando por la innovación, la digitalización y la descarbonización para fortalecer nuestra industria. Una de mis preguntas es: ¿cómo puede avanzar España en este ámbito y consolidarse como un referente en sostenibilidad industrial?

A su vez, el Plan de Acción para la Industria del Automóvil europeo resalta cómo la industria automovilística está en plena transformación con el auge de la movilidad eléctrica y también conectada. No obstante, advierte sobre las dependencias energéticas de la Unión Europea en materias primas, baterías y semiconductores, como así también lo advierte la Ley Europea de Chips. Por ello, desde la Comisión Europea se ha insistido en la necesidad de reducir la dependencia en sectores estratégicos. ¿Cree que la nueva ley de industria en España está alineada con estos objetivos europeos de autonomía, estrategia y competitividad?

El objetivo de modernizar nuestra industria, fortalecer sectores estratégicos y reducir la dependencia de actores externos, como estamos viendo con la crisis de los aranceles de Trump, en este tipo de escenario puede generar inestabilidad de nuestras empresas exportadoras. España, como parte de la Unión Europea, no puede quedar expuesta a decisiones unilaterales que impacten en nuestra economía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 28

y empleo. Por eso, en el Grupo Parlamentario Socialista creemos que esta ley no solo busca fortalecer la industria, sino también dotarnos de herramientas para hacer frente a un entorno global incierto y volátil.

En este contexto, me gustaría realizar las dos últimas preguntas. La primera es que la digitalización y la innovación son pilares fundamentales del nuevo modelo industrial. ¿Qué oportunidades puede aprovechar España en este ámbito para fortalecer su industria dentro del mercado único? Por ejemplo, ha comentado el 28.º régimen, que, desde luego, resulta muy interesante y esperamos que pueda ver la luz. En segundo lugar, la ley busca facilitar inversiones y reforzar la colaboración público-privada —también se ha hablado de ello esta tarde en la Comisión— en sectores estratégicos. ¿Cree que estas medidas pueden mejorar la competitividad de la industria dentro del mercado único europeo y atraer más inversiones extranjeras? ¿Y qué otras medidas cree que debe recoger la ley? Estas serían mis preguntas. Acabo, porque me he pasado treinta segundos.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Para terminar este turno de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Francisco Conde también por un tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Lógicamente, quiero agradecer enormemente a Daniel Calleja que esta tarde nos acompañe y, sobre todo, comprobar el lujo que es para España tener embajadores como Daniel Calleja en las instituciones comunitarias. Eso es enormemente relevante. También agradecer el tiempo que dedica a estar aquí con nosotros e ilustrarnos sobre esta visión de la autonomía estratégica en la Unión Europea, que de alguna forma también intenta tener un espejo, en este caso, en la ley española sobre industria, que también es de autonomía estratégica. Por lo tanto, desde ese punto de vista, tiene una lectura muy interesante.

Quiero pararme en cuestiones muy puntuales porque, efectivamente, no es que haya un giro, hay una continuidad, una evolución del Pacto Verde a la Brújula de la Competitividad, vinculada con la descarbonización. Pero eso, efectivamente —y esta sería la primera reflexión—, está generando todo un marco normativo en el ámbito europeo, de lo que nos ha trasladado una muestra muy relevante con la documentación que nos ha remitido. La pregunta sería: con su experiencia jurídica, ¿cómo debemos encajar y cómo debería abordar España en la tramitación, en este caso, en el Congreso de los Diputados, el ámbito normativo que ha planteado el Gobierno en España con todo este desarrollo normativo en el ámbito comunitario? Porque tiene que haber puentes que, efectivamente, sean habilitadores para que tengan un impacto.

Segunda reflexión. Quizá en esta ley hablamos demasiado de costes vinculados con la competitividad, pero creo que no hay que olvidarse de la productividad. Y voy a hacer un pequeño homenaje a Letta, porque hablamos mucho de Draghi, pero Letta marca un mensaje muy relevante, que es la quinta movilidad, y cómo desde el conocimiento y desde esa quinta movilidad en la investigación y el desarrollo realmente podemos avanzar. Le pediría una reflexión también en este caso, porque Europa también ha sido pionera lanzando programas relevantes en el ámbito tecnológico, como puede ser la Estrategia de Especialización Inteligente.

Un tercer punto es el Pacto Industrial Limpio. Quería compartir una reflexión, y es que, efectivamente, de alguna forma marca la importancia que establece Europa en la descarbonización de determinado tipo de industrias. La pregunta es: ¿qué hacemos con aquellos sectores también estratégicos —no me gusta hablar de sectores, creo que habría que hablar de tecnologías—, como el sector agroalimentario, que tienen una tecnología que no requiere una especial descarbonización, pero sí una ayuda para su competitividad? Me gustaría que nos hiciera una reflexión sobre cómo esta confluencia de descarbonización y competitividad la llevamos también a sectores que no requieren una intensidad de ayudas tan alta en el ámbito de su descarbonización.

Sobre las ayudas de Estado, este es un tema que se ha abierto a una consulta pública por parte de la Comisión Europea. Me gustaría que nos pudiera ilustrar sobre hacia dónde vamos, porque esto, en función de la capacidad fiscal que tengan los países, puede generar distorsiones, y entiendo que, seguramente, el propio proceso de consulta pública va orientado a cómo establecer esto. Quiero pedirle una reflexión sobre cómo ve las ayudas de Estado en el nuevo contexto, en esta nueva legislatura europea, después de la experiencia y de la lección aprendida con la pandemia.

Para finalizar, una reflexión sobre el 28.º régimen. La pregunta, en relación con la primera, vuelve a ser: desde el punto de vista europeo, queda marcado lo que se puede avanzar, pero ¿cómo se puede hacer aterrizar eso y cómo deberíamos abordar en España poder beneficiarnos de ese 28.º régimen con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 29

las iniciativas que el Gobierno también está llevando a cabo con el régimen 18 —creo que lo llaman así— que se está trabajando con las comunidades autónomas? El 28.º régimen es entre Estados y, por lo tanto, va a habilitar un pasaporte para que una empresa pueda operar en España.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señor Conde.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Por tanto, aquí le agradecería esa reflexión sobre cómo se puede aterrizar eso en el caso de España.

La última reflexión es sobre la neutralidad tecnológica. Viene marcada claramente en el documento del Pacto Industrial Limpio, pero, desde la posición de la Comisión Europea, me gustaría que nos explicara cómo se ve desde la Comisión Europea la importancia de esta neutralidad tecnológica.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Conde.

Le cedo la palabra otra vez al señor Daniel Calleja. Tiene un tiempo de diez minutos para responder a las preguntas. Cuando usted quiera.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN EUROPEA** (Calleja Crespo): Muchas gracias.

Voy a intentar contestar a todas las preguntas, pero tendré que responder telegráficamente. El señor Lago me ha dicho que compartía casi todo lo que he expuesto, lo cual me ha llenado de satisfacción, y que también está de acuerdo en poner en valor el mercado único, que es la joya de la corona. Y ha puesto el ejemplo de Airbus, que es un ejemplo magnífico, porque Airbus es un proyecto europeo. Las mejores empresas de los países europeos se ponen de acuerdo y hacemos el mejor avión, el más competitivo, más seguro y con menores emisiones del mundo. Pero me ha preguntado: ¿están los Estados miembros políticamente a favor? Le diría que la respuesta es sí, cara a la galería, pero no en la práctica cuando analizamos muchas medidas: hay muchísimas barreras técnicas, todavía hay muchísimas medidas proteccionistas y muchas restricciones y obstáculos al mercado interior. Hay dos formas de resolver esto: por la vía de la reglamentación, la armonización; segunda, por la vía de los procedimientos que instruye la Comisión, y esa es nuestra tarea. Nosotros somos los guardianes de los tratados y está incluido en nuestro sueldo —esta es una de las labores que hacen los Servicios Jurídicos de la Comisión— perseguir a los Estados que incumplen el derecho europeo y llevarlos ante el Tribunal de Justicia. De manera que sí, hay voluntad —todo el mundo se da cuenta, y más cuando la situación es complicada, de la importancia del mercado único—, pero en la práctica hay muchísimos obstáculos, muchísimas barreras, y hay que trabajar también con la industria para identificarlas e ir las eliminando, para no pensar tanto en ser campeones nacionales, como pasa en muchos países, sino en ser campeones europeos y tener una lógica europea de nuestra economía.

Ha habido preguntas sobre la ley, que me han llegado del señor Rodríguez, de la señora López y también del señor Conde, y voy a agruparlas. Como he tenido poco tiempo no he podido entrar en mucho detalle. He leído la ley, son ochenta y dos artículos, y el enfoque, en líneas generales, es coherente con la Unión Europea. Me ha interesado mucho el título II, apoyo a la competitividad y a la sostenibilidad; el título III, resiliencia y autonomía estratégica; el título IV, talento e innovación; hay un título interesante, que son los datos industriales y cómo la industria y los datos pueden y deben trabajar juntos; y el título VI, eliminación de barreras técnicas y normalización, porque los estándares son otra de las joyas de la corona: Europa tiene el mejor sistema de estandarización del mundo, porque, cuando un país se adhiere a la Unión Europea, los estándares que son incompatibles ceden ante el estándar europeo. Eso es lo que garantiza el mercado único.

¿Qué le falta a este proyecto de ley? Lo ha dicho muy bien la señora López. Como empezó en el año 2022 y ahora está siendo la tramitación, le falta incorporar todas las novedades que están en los documentos que les he aportado. Hay nuevos desarrollos sobre la unión de las capacidades y la formación, que se aprobaron la semana pasada. La Brújula de la Competitividad también sería conveniente que se reflejara en la exposición de motivos y se revisaran los artículos. El nuevo Plan de Acción para la Economía Circular, aunque se habla de la economía circular. Y en el nuevo Plan de Acción para la Industria del Automóvil, y en las disposiciones sobre los semiconductores y sobre las materias primas fundamentales hay elementos muy interesantes que se podrían incluir. Uno de los elementos que la Comisión propone en el ámbito de la política industrial —y va en la línea de lo que preguntaba el señor Lago— es que esos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 30

consorcios europeos estratégicos puedan beneficiarse de un tratamiento jurídico especial a nivel europeo para desarrollar proyectos de interés estratégico europeo. Y eso sería como la creación de Airbus en otros sectores. Por ejemplo, eso se halla reflejado en la normativa. De manera que, en mi opinión, en la tramitación parlamentaria —siempre es posible, si a ustedes les parece bien— podrían incorporarse algunas de las cuestiones que les he remitido en la voluminosísima documentación, porque la Comisión no para de adoptar normas. La semana que viene adoptaremos la unión de los mercados de capitales. También está el plan de acción para el acero, para el metal. El miércoles pasado —ayer— se adoptó el plan de los medicamentos críticos. Hay una evolución enorme y habrá que ver en qué normativa se incluyen, pero hay muchos elementos que pueden ser interesantes.

Al señor Rodríguez, de VOX, le he contestado lo del proyecto de ley. Usted se ha referido a los últimos cinco años y ha preguntado: ¿qué ha pasado aquí? Tiene usted razón, pero la brecha entre la Unión Europea y Estados Unidos no se debe a los acontecimientos de estos cinco años, los acontecimientos de estos cinco años nos han afectado a todos. La brecha se debe a tres cosas: en Estados Unidos han sido más dinámicos, más innovadores, han apostado por la digitalización y han ido a modelos de negocio nuevos. Han sabido incorporar la digitalización a sus empresas y con eso han conseguido más productividad. Estados Unidos no son veintisiete Estados, es uno solo y, además, son autosuficientes desde el punto de vista energético, con lo cual tienen una ventaja competitiva enorme que nosotros no tenemos. Nosotros no somos un país del Golfo y tenemos recursos abundantes. Europa es un continente pobre en recursos naturales. Por eso, tenemos que apostar por las renovables y, por eso, tenemos que apostar por la eficiencia energética y por fuentes de energía autóctonas. Y me ha preguntado: ¿qué pasa con la energía nuclear? Desde el punto de vista europeo, Europa no armoniza el *mix* energético, es una decisión de cada país. Y la energía nuclear es una energía de transición que tiene ventajas desde el punto de vista de la estabilidad de precios, de la seguridad de aprovisionamiento y de no emisiones, pero el gran problema que hay que resolver son los residuos, que siguen siendo un problema, aunque hay nuevas tecnologías y la Comisión, en su taxonomía —y hemos sido muy criticados por ello—, hemos admitido bajo ciertas condiciones que los reactores de última generación puedan incluirse dentro de la taxonomía.

La neutralidad tecnológica es un principio esencial que hay que respetar. Y si no ha sido así en el pasado, es un principio de base.

¿Qué hacemos con Northvolt, que parece que está en muy mala situación? A una empresa que va mal y que no es competitiva lo que no debemos hacer es salvarla. Tenemos que aplicar las normas de competencia. Lo que debemos hacer es tener una política industrial que identifique cuáles son los sectores punteros y las empresas competitivas, y en aquellas que no lo son, si gastamos el dinero de los contribuyentes en ellas, estamos despilfarrando los fondos públicos. De manera que, antes de invertir, lo que hay que hacer es ver si tiene proyectos innovadores, tendrá que hacer un plan de reestructuración y, en el marco de las ayudas de Estado, examinaremos si se pueden aprobar o no. Y si se pueden aprobar, porque son proyectos que no afectan de una manera contraria al interés general ni distorsionan la competencia, la Comisión puede aprobarlas. Lo que no puede aprobarse en ningún caso son ayudas al funcionamiento.

En relación con la intervención del señor Conde, me ha preguntado cómo encajará España en el marco europeo. España tiene aspectos muy importantes, una fortaleza en sectores muy importantes, lo que pasa es que tiene que apostar por una política industrial decidida. Durante mucho tiempo se ha dicho que la mejor política industrial es la que no existe. Todos los que han dicho eso están muy callados, porque hay que producir más, hay que tener más industria. Más industria es empleos de mejor calidad; más tejido productivo es afrontar mejor las crisis. Por tanto, más innovación, más formación y más empleos de calidad. Nosotros no podemos competir con los salarios de los chinos ni tampoco podemos competir con países que tienen recursos energéticos que nosotros no tenemos. Nosotros tenemos que competir en innovación. Europa tiene tantas patentes como Estados Unidos o China, lo que pasa es que la gente se va. ¿Por qué se va? Se va porque no hemos sido capaces —y esto es muy importante— de desarrollar un mercado de capitales, de capital riesgo, que permita que fluya eso a proyectos de emprendedores que, de otro modo, se acaban yendo a Estados Unidos.

Es muy importante el tema de la productividad en relación con los costes, que ha mencionado el señor Conde. Él se ha referido al informe Letta. Yo hablo del informe Draghi, porque el informe Draghi es el que ha pedido la Comisión. El informe Letta lo pidió el Consejo Europeo, pero es un buen informe. El señor Letta trae una innovación, que es la quinta libertad, que es, precisamente, la innovación, la formación y el I+D. Es muy interesante. Siempre hablamos de mercados de capitales, de servicios,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 31

movimiento de personas, de bienes, y el I+D es la base de toda la innovación y de todo el desarrollo tecnológico. De manera que el señor Letta eso lo ha apuntado, y eso es lo que hemos desarrollado en la unión de las capacidades. De manera que en el título IV de este proyecto de ley, talento, innovación y cultura industrial, ahí podrían también referirse a esta quinta libertad y pensar qué medidas se pueden poner en marcha en España para que ese talento de buenísimos emprendedores españoles no se vaya fuera.

¿Qué hacemos con la agricultura, porque no encaja en el Pacto Industrial Limpio? En la agricultura o en el sector agroalimentario, que es un sector importantísimo para España y para Europa, en el documento sobre la visión para la agricultura hemos intentado apostar por una regulación que tiene varias vertientes. En primer lugar, este sector también tiene que contribuir a la sostenibilidad. Y nadie tiene más interés en ello que un agricultor, porque un agricultor vive de la tierra, y cuanto mejor esté esa tierra, mejor será para su proyecto de negocio. De manera que hay que introducir elementos de sostenibilidad y hay que adaptarse a la situación. La Comisión ha simplificado muchísimo las normas que se habían propuesto, incluso antes de ser adoptadas. Todas las obligaciones de digitalización eran muy complicadas para el sector agrícola y tenemos que ajustar la transición del Pacto Verde a la situación de este sector. Esto es muy importante. Hay que ayudar con la PAC. Un tercio del presupuesto de la Unión Europea va al sector de la agricultura. **(El señor Conde López: Me refería al sector agroalimentario).** Perdón. Pues en el sector agroalimentario hay dos cosas muy importantes: en primer lugar, la competitividad —y lo es— y, en segundo lugar, también tenemos que ser más proactivos en las medidas comerciales, porque es un sector muy expuesto a la competencia desleal de países terceros y también a aranceles cuando nuestros productos son competitivos. El sector agroalimentario se ha beneficiado extraordinariamente de los acuerdos de libre comercio con Japón y con Canadá: en un caso se han multiplicado por tres y en otro por cuatro las exportaciones de ese sector. España tiene un sector agroalimentario muy competitivo e importante. Como Unión Europea, puesto que la competencia comercial es competencia exclusiva, tenemos que reaccionar ante medidas comerciales que se opongán.

En las ayudas de Estado, ¿qué se puede hacer? En opinión de la Comisión hay que hacer cinco cosas. En primer lugar, tener un horizonte de planificación más largo que haga que los sectores tengan una mayor previsibilidad. En segundo lugar, unas normas más simplificadas para que sea más fácil y no se eternicen los procedimientos ante la Comisión, para que los Estados miembros que demuestren que la ayuda es compatible no tengan que estar esperando meses o años. Es necesaria una mayor facilidad en la tramitación de las ayudas. También hemos propuesto revisar el Reglamento General de Exención por Categorías, que también reducirá la carga burocrática para las empresas y para los Estados. En cuarto lugar, las garantías. Las garantías tienen una menor presión sobre los recursos públicos que las transferencias directas. Revisar el marco, para que sea un marco claro y previsible, también es mucho mejor desde el punto de vista presupuestario. En último lugar, hay que subrayar que los proyectos de cooperación que contribuyan a la consecución de las prioridades de la Unión Europea, esos proyectos estratégicos, deben beneficiarse. Si son proyectos europeos que aglutinan varios países y se trata de inversión productiva en sectores que nos interesan, han de tener un tratamiento favorable desde el punto de vista de las ayudas de Estado.

Por último, me ha preguntado por el 28.º régimen. El 28.º régimen está anunciado y está exigiendo un gran trabajo de los Servicios Jurídicos de la Comisión. En cada reunión que voy del 28.º régimen veo que levitamos mucho porque, evidentemente, respecto a los Veintisiete, crear un 28.º régimen optativo al que las empresas puedan acogerse es complicado. Haremos una propuesta, pero habrá que ver si hay voluntad política para aprobarlo. Todo eso se complica más en Estados que tienen una estructura descentralizada, porque ahí no es que haya veintisiete, es que hay diecisiete regímenes distintos. Las empresas piden unidad de mercado. Si estamos de acuerdo en que hay que tener un mercado único que funcione, la idea de tener un 28.º régimen, que pudiera aplicarse optativamente para las empresas que puedan operar en el mercado único, tiene unas ventajas extraordinarias de competitividad y de productividad. Un único régimen en el cual las empresas pudieran operar nos acercaría a Estados Unidos —ya que nos preguntamos sobre las diferencias—, porque evitaría la fragmentación, pero habría que determinar si este es un régimen general para todo, que será muy complicado, o para determinados aspectos. Y hay problemas jurídicos, porque todo lo que es mercado interior es por mayoría cualificada, pero, si pretendemos extenderlo a la fiscalidad o a otros sectores, ahí regiría la unanimidad. De manera que, desde el punto de vista jurídico, es posible que, aunque sea un 28.º régimen, haya que trasladarlo a varios textos jurídicos distintos y, a su vez, tendríamos que coordinarlos. Pero la Comisión hará una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 289

13 de marzo de 2025

Pág. 32

propuesta de 28.º régimen, no en los primeros cien días, pero espero que a finales de año o el año que viene a más tardar esté sobre la mesa para su discusión.

El pasaporte pyme es muy importante y está efectivamente ligado, porque las pequeñas y medianas empresas tienen los problemas de la burocracia, que tenemos que resolver, y tienen los problemas de acceso a la financiación. No solo es que les cuesta mucho recibir crédito, es que encima están financiando a las grandes, porque las grandes no cumplen con las directivas contra la morosidad y no pagan dentro de plazo. Entonces, el drama es que una pyme no solamente tiene dificultades de financiación, sino que financia a las grandes. Tenemos que conseguir que también las pymes puedan crecer. Hay que acabar con el síndrome del empleado número 51. Cuando uno contrata al empleado número 51, deja de ser pyme. El objetivo de la pyme es dejar de serlo, es ser grande, es crecer, es beneficiarse del acceso al mercado interior. Un pasaporte pyme daría muchísimas oportunidades. Hay que trabajar en este ámbito. Está el enviado especial para las pymes, que tiene que designar la presidenta de la Comisión, y que tiene la labor de trabajar con los Estados miembros, con los sectores, identificar los problemas y buscar soluciones.

Se me ha olvidado decir que todo comisario en su sector tiene que reunirse dos veces al año con los sectores que tiene bajo su cartera —transportes, energía, agricultura, mercado interior— y discutir dos veces al año con los sectores sus propuestas, cuáles son las dificultades que están experimentando, cuáles son sus peticiones y después informar a la presidenta de la Comisión, y también proponer medidas de simplificación. Estos paquetes Ómnibus son los primeros y se refieren sobre todo al *reporting*, a la información, pero van a llegar en todos los sectores, empezando por el de la defensa, donde hay directivas de contratación pública, pero luego llegarán a los demás sectores.

Me he excedido en seis minutos y treinta y ocho segundos de mi tiempo y aquí me tengo que callar ya. Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Ha sido un placer escucharle. Creo que en esto coincidimos todos. Muchas gracias por acompañarnos hoy. Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cincuenta y seis minutos de la tarde.